



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984

II Legislatura

Núm. 51

## COMISION DE ECONOMIA, COMERCIO Y HACIENDA

**PRESIDENTE: DON JUAN RAMALLO MASSANET**

**Sesión Informativa**

**celebrada el jueves, 10 de mayo de 1984.**

### Orden del día:

- Comparecencia del señor Ministro de Economía y Hacienda para informe general sobre la situación económica y específica sobre la liquidación del Presupuesto de 1983 y la evolución del déficit público (a petición del Grupo Parlamentario Centrista) y sobre el cierre del Presupuesto de 1983 y coyuntura económica (a petición del Grupo Parlamentario Socialista).

*Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señores Diputados.

El orden del día de la reunión de hoy tiene un único punto, que es la comparecencia del señor Ministro de Economía y Hacienda, para informe general sobre las situaciones económica y específica sobre liquidación del Presupuesto de 1983 y la evolución del déficit público, a petición del Grupo Parlamentario Centrista, y sobre el cierre del Presupuesto de 1983 y coyuntura económica, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Es evidente, que las dos solicitudes se acumulan y tratan temas similares y, en consecuencia, en primer lugar voy a dar la palabra a los portavoces de los Grupos solicitantes para que expresen los motivos de la solicitud de

comparecencia y, a continuación, expondrá el Ministro la información que crea oportuna.

Como en otras ocasiones, la sesión se desarrollará de acuerdo con el artículo 203 del Reglamento de la Cámara.

Por el Grupo Parlamentario Centrista, tiene la palabra el señor Bravo de Laguna.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: Gracias, señor Presidente. No sé de qué tiempo dispongo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Aproximadamente de cinco minutos, para exponer las motivaciones de la solicitud fundamentalmente.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: Si se trata de explicar las motivaciones de la solicitud de compare-

cencia del señor Ministro de Hacienda, quizá sobren cinco minutos; si se trata de hacer una exposición previa al informe del Ministro de Hacienda, evidentemente cinco minutos son muy cortos.

Como ha explicado el señor Presidente de la Comisión, en efecto, mi Grupo Parlamentario solicitó la comparecencia del señor Ministro de Economía y Hacienda al día 1 de febrero de este año, es decir, que han transcurrido tres meses y varios días antes de contar con la presencia del señor Ministro en la Comisión.

Es evidente que se me puede decir, y probablemente se me dirá, que la solicitud de comparecencia hubiese requerido, según el artículo 203, la petición formal de un Grupo Parlamentario, pero yo lo solicité al amparo del artículo 202 para que la Comisión se pronunciase sobre esa presencia.

Yo creo que la comparecencia del señor Ministro de Economía y Hacienda para explicar la situación económica en general del país y la liquidación provisional del Presupuesto de 1983 hubiese tenido mejor oportunidad para el Parlamento de haberse celebrado en las fechas en que nosotros lo solicitamos o en las siguientes, puesto que, en definitiva, el papel del Parlamento ha quedado de alguna manera, yo diría, menoscabado, puesto que todos estos datos que nosotros pedimos aquí ahora han sido objeto de distintas informaciones fuera del Parlamento.

En concreto, el día 24 ó 25 de enero de este año ya el actual Secretario de Estado de Hacienda, señor Borrell, que hoy también nos honra con su presencia, hizo algunas consideraciones ante la opinión pública, ante la Prensa, sobre la evolución de la liquidación provisional del Presupuesto de 1983. Han pasado más de tres meses para que nosotros oigamos también en esta Comisión explicaciones al respecto.

En definitiva, no hace falta insistir sobre la conveniencia de que se informe periódicamente al Parlamento acerca de la marcha de la evolución económica del país y, desde luego, de que, si no con carácter de primicia, porque tampoco se trata de que se den primicias al Parlamento, se dé puntual información acerca de las cifras de que se disponga sobre las liquidaciones de los Presupuestos anteriores. Ese fue el sentido de la solicitud de la comparecencia y yo me reservo las consideraciones de fondo, una vez que hayamos oído el documento informe del señor Ministro de Economía y Hacienda sobre ambas cuestiones solicitadas por mi Grupo.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bravo de Laguna.

En cuanto al tema que usted ha insinuado sobre el artículo 202, como amparo de la solicitud de comparecencia, efectivamente así venía en el escrito, aunque la solicitud de comparecencia era para un tema general —sobre situación económica—, pero había también una solicitud de comparecencia para un punto específico: liquidación del Presupuesto. Entonces, como la diferencia entre el artículo 202 y el artículo 203 es que se trate de

sesión informativa o de un tema específico, ha parecido más oportuno seguir el procedimiento del artículo 203 a todos los efectos.

El señor Caballero tiene la palabra.

El señor CABALLERO ALVAREZ: Muchas gracias, señor Presidente.

El Grupo Socialista hizo la petición de comparecencia del señor Ministro de Economía para la liquidación del Presupuesto de 1983 y la marcha en el año 1984, simplemente para continuar la línea de claridad informativa que el Grupo está avalando y que el Gobierno está mostrando absolutamente dispuesto a continuar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Caballero.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda para la exposición sobre los temas objeto de la reunión de hoy.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Boyer Salvador): Señor Presidente, señores Diputados, voy a organizar mi intervención hablando, en primer lugar, de la evolución económica en 1983, y más específicamente de la que se refiere a materia presupuestaria, que es aquella en la que se ha centrado la atención de los interpelantes, o de alguno de los interpelantes, y, en segundo lugar, pasar a describir la situación económica presente.

Los documentos que me ha parecido útil distribuir a SS. SS., uno, sobre la evolución general de la economía de 1983, y, otro, el documento de indicadores mensuales que manejamos en el Ministerio de Economía, están contruidos sobre una base homogénea, de manera que es fácil pasar de lo que son las magnitudes, los gráficos relativos a 1983, a los de la situación presente, y son, como digo, los que, mes a mes, utilizamos como síntesis de indicadores económicos en el Ministerio de Economía.

Si SS. SS. toman el documento relativo a 1983, además de los cuadros primeros referentes a la evolución macroeconómica, en que se han reproducido los del INI y los del Banco de España —páginas 1 y 2—, verán que se dan estimaciones de un crecimiento para el año pasado del 2 y del 2,1. Quizá en estimaciones posteriores, tras la aparición del índice de producción industrial del mes de diciembre, posterior a la confección de estos cuadros, se eleve el crecimiento de la economía al 2,2 por ciento en el año 1983, que es la cifra, me parece, retenida por la OCDE en su informe sobre la economía española para 1983, que se publicará probablemente a finales de mayo o a principios de junio.

Saben ustedes que esta evolución macroeconómica como tasa de crecimiento es superior a la prevista. En la página 3, de manera poco legible, desgraciadamente, hay algunas estimaciones privadas que se hicieron a lo largo del año pasado, algunas tan tardías como en octubre de 1983, todas las cuales estimaban unos crecimientos entre el 0,7 y el 1,1 para el año 1983, así como déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente en torno a las

cifras de 3.500 a 4.500 millones de dólares —se ha quedado en 2.500 millones de dólares— y déficit de las Administraciones públicas del orden de un billón y medio, que tampoco es, efectivamente, el déficit alcanzado, que en términos de caja es de 1.231 mil millones para el año pasado para el Estado y, en términos de Administraciones públicas, de un billón 340.000 millones.

En cuanto a la composición de esta variación del producto (está desglosado en la página 4), la demanda interna ha aportado 0,7 puntos de los 2,1 y la demanda externa 1,38; es decir, el 34 por ciento del crecimiento ha sido demanda interna y el 66 por ciento demanda externa, mientras que en el conjunto de la Comunidad Europea el 94 por ciento del crecimiento lo aportó la demanda interna y el 6 por ciento la demanda externa. Es lógico también puesto que se trata de un grupo que comercia con él mismo y es más autosuficiente que nosotros, obviamente.

En el cuadro de la página 5, que compara los crecimientos de España y de la CEE, se puede ver cómo, después de un crecimiento que era superior en España al de la Comunidad Económica Europea hasta el año 1975, año de la crisis del petróleo, durante los años de crisis ha sucedido el fenómeno contrario, en general, es decir, la economía europea ha crecido algo más que la economía española, hasta los años 81, 82 y 83, en que comienza la recuperación de la economía europea y española y ya España vuelve a crecer más deprisa que los países de la Comunidad. El fenómeno se registra ya en 1982: frente a un crecimiento del orden de 0,5 de la CEE, hay un crecimiento en España del 1,1 al 1,2 y el año pasado un crecimiento del 2,1 al 2,2 en España frente al 1 de la Comunidad Económica Europea. El objetivo del Gobierno para este año es alcanzar el 2,5 frente al 1,5 en que crecerá la Comunidad Económica Europea. Ello ocurre, en general, cuando España consigue superar la constricción de la balanza de pagos; entonces, la potencialidad de crecimiento es mayor en España que en los países más desarrollados de Europa occidental.

Los otros cuadros son los que ha publicado el INE como avance sobre renta bruta disponible y sobre ahorro bruto. Estos cuadros están sometidos a revisión normal por el propio INE. Personalmente tengo alguna duda de que la remuneración de los asalariados haya crecido un 12,3 por ciento en 1983, puesto que, teniendo en cuenta el descenso de la población asalariada, del orden del 1,4, esto daría un 13,7 o un 13,8 de aumento del salario por persona, que no es verosímil. Pienso más bien que el salario medio en la economía española habrá crecido el año pasado un 12 o un 12,1, no tanto como un 13,7 o un 13,8. Esto se debe a las deficiencias del aparato estadístico en materia de salarios, que es conveniente corregir.

Por dar también una visión global de la evolución de la demanda, según la cartera de pedidos, en opinión de los empresarios, en el cuadro 2.2 —después están los gráficos— está la cartera de pedidos referida a 1983, en que tuvo una evolución a la baja hasta la mitad del año, experimentando después una recuperación, fundamentalmente en bienes intermedios. Tocó fondo —un fenó-

meno muy negativo de cartera de pedidos de inversión—, llegando realmente a un nivel muy bajo, a principios de 1983, pero desde entonces comienza a recuperarse lentamente, lo cual permite abrigar esperanzas respecto de la evolución de la inversión.

De los muchos cuadros siguientes, que volveré a retomar con la situación en 1984, solamente quisiera referirme a la evolución del empleo contenida en los cuadros 5.5 y 5.6. En 1983 hubo un aumento de los activos del 0,9 por ciento, lo cual muestra una cierta recuperación de la tasa de actividad en la economía española en los últimos años, una caída de la ocupación del 0,9 por ciento, frente al 1,2, y un aumento del paro del 10,3 por ciento frente al 14,6 por ciento del año anterior. De todas maneras, esa caída entre los ocupados no agrarios tuvo una ligera acentuación debido a la construcción, que cae un 2,9, y a que no se creó ocupación en los servicios, aunque tampoco hubo caída neta. Sin embargo, es muy de destacar el hecho de que la caída en la ocupación en la industria va desacelerándose fuertemente y ya en los primeros meses de 1984 hay una creación neta de empleo.

En el cuadro 5.6 están las diferencias entre lo que se estimó y lo que ocurrió. Se estimaba un crecimiento de la población activa del 0,7 en vez del 0,9, que fue el dato real; por consiguiente, hubo 27.000 activos más. En la ocupación se estimaba una caída del 0,7 y fue del 0,9, otros 25.000 más. Por consiguiente, el paro, suma de lo anterior, que se pensaba iba a crecer hasta un número de parados de 166.000, creció en 219.000, es decir, en unos 52.000 más de lo previsto.

Esta evolución en el año, como se muestra en el cuadro 5.7, no es una evolución demasiado diversa ha ocurrido en los países de la Comunidad Económica Europea. El empleo asalariado de civiles, que es la magnitud que estima la Comunidad Europea para el conjunto, cayó, como se ve en este cuadro, el 1,4 en el año 1983 de la Comunidad Económica Europea. En algunos países, como es el caso de Alemania, la caída fue del 2,4. En Francia casi no hubo caída ese año; en cambio, en 1984 habrá una caída más fuerte de la ocupación. En el Reino Unido cayó el 1,5 mientras que en España el empleo civil cayó el 1,2. En realidad, globalmente el empleo asalariado civil cayó, el 1,4. Otros países, como el Japón, tienen un crecimiento neto de los asalariados civiles. En Italia la caída solamente es de un 1 porque han practicado una política mucho más mantenedora del empleo, aunque este año ya la situación se invierte.

El diferencial de inflación el año pasado se puede ver en su evolución general en los cuadros 6.3 y 6.4. Con relación a otros países de la Comunidad Europea, en el gráfico 6.3 se ve la difícil marcha hacia la reducción de la inflación en España, desde su pico en 1977, y su bajada muy fuerte después de la constitución del nuevo Gobierno, de las medidas de política económica y de los Acuerdos de la Moncloa, que produjeron una contención de la tasa de inflación. Desde entonces hasta 1982 la dificultad ha sido enorme para lograr un descenso. Incluso en 1983 ha requerido un esfuerzo difícil, sobre todo de cara a la aceleración de tensiones inflacionistas en los mercados

de materias primas y por la apreciación del dólar. Después lo comentaré.

Aun así, en el cuadro 6.4, como ven SS. SS., se reduce el diferencial respecto a diciembre de 1982. Aquí están las cifras de febrero, pero existen cifras más recientes en otro indicador. Hay una reducción de 2,2 puntos cuando se mide la tasa interanual sobre doce meses antes, puesto que se pasó de 7,9 de diferencial con el total de la OCDE a 5,7; con la OCDE europea, de 4,8 a 3,5 —una reducción de 1,3— y con la Comunidad Europea de 4,6 a 3,8, es decir, solamente, 0,8 de reducción de este diferencial.

Pasando a los aspectos presupuestarios, en las páginas siguientes están las magnitudes de cierre del Presupuesto de 1983 desde el punto de vista del déficit de caja. Pero preferiría que SS. SS. se remitiesen a las páginas en que se expresa en términos de contabilidad nacional, que constituyen los cuadros 4, 8, 18 y siguientes, donde aparecen las cifras de contabilidad nacional de la Administración central.

El déficit de la Administración central, en términos de contabilidad nacional, alcanzó un billón 205.000 millones de pesetas, frente un billón 170.000 millones de pesetas, es decir, un crecimiento del 3 por ciento, cuyo empleo está aquí detallado y cuyos recursos lo están en la página siguiente, en el cuadro 8.19. Estos cuadros consolidan el cuadro del Estado, que aparece en el 8.20, con un déficit de un billón 221.000 millones, en términos de contabilidad nacional, frente a un billón 174.000 ó 175.000 millones para el Estado.

En el cuadro de organismos autónomos, 8.22, aparece un superávit, una capacidad de financiación de 15.800 millones, frente a 4.200 millones el año anterior, en las Administraciones de Seguridad Social. El superávit del cuadro 8.24, de 151.000 millones en 1982, año en que se hizo una aportación a la Seguridad Social para compensarla de deficiencias anteriores, se ha trocado en un déficit de 16.000 millones de la Seguridad Social y, por consiguiente, como suma, resulta el cuadro primero de Administración del Estado en Seguridad social y organismos autónomos, sin incluir Corporaciones locales ni Comunidades Autónomas.

Corporaciones locales y Comunidades Autónomas constituyen en este momento un problema estadístico. He planteado ya dos veces en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la necesidad de que lleguemos a un sistema homogéneo y a una comunicación de informaciones. Como resultado, próximamente me dirigiré a los Presidentes o Consejeros de Hacienda y, por supuesto, también a los principales Ayuntamientos, para que se suministren los datos de sus Cuentas en términos comparables y homogéneos a éstos. De momento hay grandes dificultades en la obtención de estos datos y sólo por vía indirecta puede obtenerse a través de sus cuentas en las instituciones financieras en el Banco de España o a través de los informes de la Central de Riesgos para Corporaciones locales. Tengo que decir que, naturalmente, como son autónomas, no se pueden mezclar con la responsabilidad directa que tiene el Estado sobre estas Administraciones centrales. De todas maneras, en 1983 se ha

avanzado hacia el reequilibrio de las Corporaciones locales y de las Comunidades Autónomas notablemente.

Las estimaciones primeras del déficit conjunto eran excesivamente elevadas y probablemente el déficit conjunto de Comunidades Autónomas y de Corporaciones locales no supere los 100.000 millones de pesetas.

En términos de caja —contabilidad, por consiguiente, diferente—, tienen SS. SS. los gráficos y los cuadros del Presupuesto de 1983. El cuadro 8.31 da los pagos realizados no financieros con la representación de seguimiento que utilizamos habitualmente y que publicamos mes a mes. Hay una línea diagonal, que es la línea de una marcha uniforme de los pagos acumulados hasta el objetivo de pagos del año, que era, efectivamente, 4 billones 500.000 millones, y también está puesta la línea correspondiente a 1982. Al final se alcanzaron los 4 billones 445.000 millones, es decir, casi el objetivo, lo cual era más sencillo en un año de prórroga presupuestaria y de una nueva Administración que tarda tiempo en poner en funcionamiento sus proyectos de gasto.

La hoja de ingresos es la anterior, 8.30. El objetivo de ingresos era 3 billones 200.000 millones —ingresos no financieros— y se alcanzaron 3 billones 277.000 millones con este perfil, que fluctúa según fluctúan los ingresos a lo largo del año. Por consiguiente, también quedó próximo al objetivo, lo cual hizo que se alcanzase el objetivo de déficit de caja —cuadro 8.32— del año: no sobrepasar efectivamente el billón doscientos treinta o doscientos cuarenta mil millones; se situó en un billón 231.000 millones, en términos de caja, esto es 5,4 por ciento del producto interior bruto, con ese perfil, que es similar año tras año y que también depende fundamentalmente del ritmo de los ingresos. Ello ha supuesto, como se ve en la página 8.34, contener la tendencia, muy fuertemente creciente en 1982 del aumento del déficit de caja. Y se ha financiado (también se ve en el cuadro siguiente, 8.35) con recurso al Banco de España, más pagarés, más emisiones de deuda, naturalmente, pero aquí está representada la suma de recurso al Banco de España y pagarés del Tesoro; tiene también un perfil semejante al del año anterior y, en conjunto, es un billón 189.000 millones, frente a 928.000 millones.

Pero ha sido muy diferente la evolución de recurso al Banco de España y de pagarés en estos años. En los cuadros 8.36 y 8.37, donde está el recurso del Estado y el recurso del sector público, se ve que a partir del mes de noviembre se redujo el recurso al Banco de España hasta terminar solamente en 136.000 millones para el Estado y 81.000 millones para el sector público, sustituyendo el recurso del Banco de España, es decir, la máquina de imprimir billetes, por recurso a pagarés del Tesoro, es decir, a deuda a corto plazo del Tesoro.

El resto ya describe estos fenómenos en distintas representaciones. En el cuadro 8.38, los ingresos del Estado, el porcentaje del producto bruto; en total, los capítulos 1 a 7. Como ven ustedes, este coeficiente, este cociente, esta razón pasa de 13,3 a 14,5, es decir, hay un crecimiento de 1,2 puntos en términos de producto bruto y su desglose

es el que se ve abajo en impuestos directos, indirectos, tasas y otros.

En el cuadro 8.40 se ve la evolución del ahorro bruto en términos de producto interior bruto. El ahorro bruto se volvió negativo en 1982 hasta alcanzar 1,1 por ciento del producto interior bruto. El año pasado se consiguió reducir este desahorro, este ahorro negativo, a medio punto del producto interior bruto; la tijera negativa se ha reducido algo. Naturalmente, uno de los problemas más serios de la estructura presupuestaria es el que los ingresos corrientes sean inferiores en un monto total a los gastos corrientes y el Estado, en vez de ahorrar, produzca una absorción de ahorro del resto de la economía.

En cuanto al déficit, tienen ustedes el fenómeno gráficamente representado en el cuadro 8.42. Es claro el estancamiento de los ingresos, en términos de producto bruto, en 1981 y 1982 frente, sin embargo, a la fuerte aceleración del gasto público, según muestra la línea superior. Es necesario para reducir este déficit público, a nuestro juicio, operar sobre ambos lados de esta banda y reducir o desacelerar el crecimiento del gasto público aumentando, en proporciones que puedan ser soportables, la presión fiscal, en términos definidos groseramente.

Este año pasado se ha contenido el aumento, se ha obtenido el mismo seis por ciento del producto bruto, produciendo una evolución paralela de ingresos y gastos que, de todas maneras, rompe la tendencia. Habría que aproximar ambos lados de la banda, ambos bordes de la banda.

La página 8.43 expresa simplemente cómo se ha cambiado la financiación del déficit, pasando de financiarlo con recurso al Banco de España, con emisión de billetes, en un 80, 90, 89 por ciento, cien por cien en los años 1978 a 1982, a financiarlo en un 11 por ciento con emisión de billetes, que corresponde a los 136.000 millones de recurso del Estado; el recurso del sector público fue menor, fue de 81.000 millones. Es un cambio muy dramático en la financiación que permite, de alguna manera, que la política monetaria no tenga que supeditarse a la política presupuestaria.

En el cuadro 8.44 está el fenómeno de la absorción de ahorro bruto del sector privado por las Administraciones públicas. Ven SS. SS. que en España el déficit absorbió una cantidad equivalente al 31,4 del ahorro privado bruto en la economía; el año pasado, el 30,3, cifras elevadas. Como se ve, Bélgica, el 57; Dinamarca, el 47; Italia, el 48; Países Bajos, el 62, y Estados Unidos, el 22, puesto que el déficit global, que es grande, sin embargo se compensa por los Estados federales, que tiene y las Corporaciones locales y acaba siendo una absorción del 22 por ciento. Los países como Alemania y Francia están entre 15 y el 19. Si exceptuamos a Italia, que tiene una enorme absorción de ahorro, del orden del 48 por ciento, vemos que España está en zona muy alta de absorción de ahorro: el 30 por ciento de absorción de ahorro para el déficit del sector público.

Los últimos gráficos, de las páginas 9.2 y siguientes, son gráficos de política monetaria, con las tasas de creci-

miento de los activos líquidos en manos del público y de las disponibilidades líquidas. Ven ustedes los centros de las bandas de objetivos —17 en 1982— para los activos líquidos; fue el primero año en que fijó una tasa de objetivos. El año pasado la tasa media es 16 y este año 12,5 de banda controla, con dos puntos por arriba y por abajo de oscilación.

En el caso de las disponibilidades líquidas, que es el cuadro 9.3, también se ve el descenso paulatino de la línea central —del 15,5 en 1982 al 13 y al 10,5 este año— y los límites de oscilación de la banda.

Como ven ustedes, una desaceleración fuerte entre la segunda mitad de 1982 y la primera mitad de 1983, entre otras cosas determinaba para producir una inversión de la situación de balanza de pagos y de reservas en la primera parte del año, y cuando se produjo la mejoría a partir de junio-julio del año pasado, se actuó de una manera expansiva volviendo a la zona alta de la banda, de tal manera que a final de año se habían aumentado en 12,7 las disponibilidades líquidas frente al 13 del objetivo. Este año la banda tiene su línea central en el 10,5.

Los siguientes cuadros muestran el fenómeno con otra representación, no de tasas de crecimiento, sino la magnitud en valor absoluto y en escala semilogarítmica con los ángulos de objetivos de los años 81, 82, 83 y 84.

Ven ustedes cómo en el año 1982 los activos líquidos sobrepasaron el ángulo de objetivos en la primera parte del año, de manera semejante a lo que ocurrió en el año 1983 en que al principio del año los activos líquidos, a pesar de que se controlaron las disponibilidades líquidas, sobrepasaron el ángulo de crecimiento y tuvieron que ser vueltos a él con medidas de acuerdo con la banca en la segunda mitad del año.

El último cuadro es simplemente la evolución de la Bolsa de valores en 1982 y 1983, tanto en términos nominales, que es el cuadro superior, como en términos deflactados, que es el cuadro inferior. Claramente hay una inversión de la tendencia: la Bolsa tuvo una situación mucho más favorable el 83 que el 82, tanto en términos nominales como en términos deflactados.

Quizá, señor Presidente, para no interrumpir y para enlazar directamente pasaría a la evolución en 1984, rápidamente, ya que he obligado a SS. SS. a ojear estos documentos y quizás sea mejor continuar ya para ver la situación actual, lo cual permitirá precisar algunas otras cosas sobre la coyuntura.

Además de los indicadores de demanda, que muestran una situación semejante a la que veíamos antes de una cierta recuperación, a partir de la mitad de 1983, de la cartera de pedidos y en particular de la cartera de pedidos de inversión, si me gustaria comentar a los miembros de la Comisión la evolución de la demanda externa, que es el apartado 3, en sus cuadros 3.1 y siguientes.

Saben SS. SS. que ha sido uno de los elementos más favorables del año 1983, y tampoco había sido previsto por la mayoría de los observadores que se pudieran alcanzar los objetivos. En este momento, en el cuadro, por ejemplo, 3.1 se ve que, frente a coberturas del comercio exterior del 60 por ciento el año 1980, del 63,6 en 1981,

del 65 en 1982 y del 68 por ciento el año pasado, estamos en una fase de cobertura del 82 por ciento a final del mes de marzo. En particular, ese mes la cobertura de las importaciones por las exportaciones alcanzó la tasa muy alta del 90 por ciento. Hay que suponer que es relativamente excepcional.

Con ello, las exportaciones han crecido en estos tres meses sobre los mismos tres meses del año pasado un 51,5 en pesetas corrientes y las importaciones un 14,1. El déficit se ha reducido un 46 por ciento.

Esa evolución se ve, en términos de dólares, en el cuadro 3.3, donde se aprecia la recuperación de las exportaciones y una tendencia declinante, con picos de las importaciones, y una tendencia a su vez, en consecuencia, también a la reducción del déficit comercial.

Con las estimaciones deflactadas por índice de valor unitario que elaboran el Banco de España y la Dirección de Previsión y Coyuntura se obtiene el gráfico 3.4. Es un gráfico bastante notable porque revela el esfuerzo hecho por el país desde la crisis de 1974-75, puesto que las exportaciones en términos reales han pasado de 100, en 1975, a 240, en 1984, al tiempo que las importaciones pasaban simplemente de 100 a 120. De manera que se ha hecho un enorme esfuerzo por exportar en términos reales; lo que ocurre es que el deterioro de la relación de intercambio por los precios de los productos energéticos hace que, sin embargo, la balanza no haya mejorado de manera comparable a este esfuerzo. Pero es una evolución notable del esfuerzo del país en estos diez años por exportar más.

Ven ustedes que, en términos reales, desde 1982, sobre todo en 1983 y en 1984, se disparan las exportaciones, tanto de manufacturas como totales, y las importaciones no energéticas o totales están contenidas en sus tasas de crecimiento.

Por áreas geográficas, tienen ustedes en el cuadro 3.10 la evolución 1982-83 y del primer trimestre de 1984. Podría señalarles, simplemente, que con la Comunidad Económica Europea teníamos una cobertura del 95,3 por ciento en 1982; la alcanzamos en 1983 del 101,6 por ciento, y en este primer trimestre tenemos el 123,81 de cobertura con la Comunidad Económica Europea.

Con los Estados Unidos, la evolución, aunque es mucho más desfavorable la balanza comercial, también es muy espectacular, porque de una cobertura del 30 en 1982 se ha pasado a una cobertura del 41,7 en 1983 y del 64,2 en 1984. Es decir, más de 34 puntos ha mejorado la tasa de cobertura del comercio con los Estados Unidos, a pesar de las tan fuertes importaciones de soja y de materiales en el año pasado, e incluso compras de armamentos importantes.

En el cuadro 3.12 tienen SS. SS. la evolución de la balanza de pagos en términos de caja —las primeras consideraciones serán términos de Aduanas— hasta el mes de marzo. Como se ve, la balanza comercial ha mejorado en 1.421 millones de dólares, pasando el déficit de 2.537 a 1.116, gracias a un aumento de las exportaciones de 868 millones de dólares y a una reducción de las importaciones de 553 millones de dólares.

La balanza corriente ha mejorado en una magnitud semejante —1.488 millones de dólares— y ha reducido su déficit de 1.875 en el primer trimestre a menos 387 en este trimestre, y ello a pesar de una reducción de las transferencias de emigrantes de 116 millones de dólares —va agotándose paulatinamente esa fuente de ingresos de la balanza corriente—, existiendo una mejora del turismo, en cambio, de 30 millones de dólares ya en este primer trimestre sobre el primer trimestre del año pasado.

En cuanto a capital, lo que señalaré es que la inversión extranjera ha aumentado en 137 millones de dólares, 400 en términos netos y hay más recurso al crédito extranjero en este primer trimestre, puesto que las emisiones prácticamente se han hecho todas ya en esta primera parte del año. Al final, la variación de reservas, saldo global de la balanza, es de 1.093 millones frente a 1.433 millones de déficit; es decir, una variación de 2.526 de negativo a positivo. Esas evoluciones están representadas en los cuadros y gráficos 3.13 y siguiente.

La caída de la reserva de divisas se frenó en el mes de julio de 1983, parándose la caída desde por encima de 15.000 millones de dólares hasta los niveles muy bajos de finales de 1982 y de principios de 1983. Desde entonces se registran ya tasas positivas de crecimiento, que en este momento han puesto la reserva de divisas en 13.157 millones de dólares; en noviembre de 1983, al constituirse el nuevo Gobierno, era de 11.012, y eso supone que en el curso de esos tres meses se han acumulado 1.929 millones de dólares de reserva, es decir, un cambio de 3.505 respecto al año anterior.

En el gráfico 3.14 está la evolución de la balanza corriente en medias trimestrales desestacionalizadas. Como ven SS. SS., prácticamente en términos desestacionalizados estamos en el equilibrio de la balanza corriente; en términos no desestacionalizados hay una media mensual del orden de 130 millones de dólares de déficit, pero en un período sin turismo, y el gráfico muestra, evidentemente, cómo, después de un pico a finales del 82-principios del 83, la tendencia al equilibrio se ha conseguido.

Como alguna vez he comentado, estamos en ese difícil filo de la navaja en que un déficit de la balanza corriente es malo y un superávit de la balanza corriente también es malo, puesto que nos privamos de un ahorro exterior en momentos en que todavía el ahorro interior es insuficiente. Por tanto, hemos pasado muy bruscamente de un déficit de 2,4 ó 2,5 por ciento del producto interior bruto en 1982 a un déficit de 1,6 del producto bruto en 1983, y estamos con un déficit de cero. Pensamos que este año no deberíamos bajar de medio punto, idealmente de un punto, porque es ahorro exterior; el déficit de la balanza corriente es el ahorro exterior que viene a España. De manera que, como quien dice, nos movemos en un filo de la navaja complicado, y como las economías tienen enormes inercias y no se manejan como las motocicletas, es fácil pasar de un riesgo a otro riesgo, y este año tenemos el riesgo de un superávit de balanza corriente.

La evolución de los tipos de cambio está en las siguientes

tes páginas, y en el año (está representada en el gráfico 3.18) hay prácticamente un mantenimiento respecto al marco alemán en estos primeros meses. La realidad es que con los últimos datos hay una apreciación respecto al marco alemán. La moneda española, desde principio de año, es la única de todas las monedas europeas que se ha apreciado con respecto al dólar. En el gráfico se ve, efectivamente, el paso de una paridad que llegó a ser 159,6 en enero, en media, a 150, aunque en los últimos días, con la elevación de tipos de interés, ha vuelto a subir el dólar hasta 155,2.

Con respecto a la Comunidad Económica Europea, al conjunto de monedas de la cesta que constituyen el ECU, está apreciándose la peseta suavemente, habiéndose pasado de 130 en octubre y noviembre del año pasado a 126,95 en los momentos actuales.

Tienen SS. SS. la evolución de la producción en los gráficos y cuadros 4.1 y 4.2 El gráfico de la producción industrial muestra, de alguna manera, una evolución cíclica semejante a la del producto bruto; hay que señalar la fuerte recuperación de la producción industrial en la Comunidad Europea a partir de principios del 83 y que continúa. Ya no hay duda de una recuperación internacional de importancia, incluso en Europa, aunque a tasas todavía modestas, y en la producción industrial nada modestas —en el producto bruto más—; en la producción industrial son fuertes. En España se ha vuelto a tomar un crecimiento superior, que en este momento casi coincide en el índice 115,6 - 115,2, pero el crecimiento es semejante, lo cual demuestra la conexión de nuestra economía con las otras.

En el gráfico 4.2 está la inversión de la tendencia a la producción industrial. La producción industrial, que cayó sistemáticamente en los años ochenta, ochenta y uno y ochenta y dos, se recupera en el año 1983, el índice crece un 2,7 y el valor añadido habrá crecido en términos más elevados, puesto que los precios industriales han crecido más que los precios de los «inputs» industriales y se ha invertido la tendencia a la caída de la producción industrial.

Sin embargo, en el gráfico 4.3 la ocupación de la capacidad productiva está muy baja, continúa baja: es del 78 ó 79 por ciento en el total de la industria. No ha habido todavía una absorción de capacidad inutilizada en la industria.

El gráfico 4.5 muestra un indicador muy sensible, que es el de la energía eléctrica. Como ven ustedes, adelanta la recuperación de la economía española o acentúa la recuperación de la economía española a partir de 1982 y ha tenido un crecimiento muy fuerte en el año 1984, puesto que en los primeros meses ha crecido un 7,1 por ciento y es un indicador quizá de los más claros, ya con tres meses, sea cual sea el rigor del invierno —ha sido algo más frío, efectivamente, el mes de enero—, pero se ve que hay un tirón fuerte de la actividad en términos generales. Se registra también en energía primaria y en otras magnitudes.

En materia de empleo, en el cuadro 5.2 tenemos el indicador que quizá es más exacto, a nuestro juicio, que

es la encuesta de población activa mensual, pero en medias móviles trimestrales, de tal manera que se evitan las fluctuaciones muy fuertes de este indicador, y cuando se hace esto prácticamente el mes central coincide con la encuesta trimestral. Entonces, ven SS. SS. que en el mes de enero se ha alcanzado un 19,4 por ciento del paro, aunque está el fenómeno del cambio del sistema del empleo comunitario/a, sistema que confunde bastante los términos. En cualquier caso, la tasa es muy alta. Como apreciarán SS. SS. en el cuadro 5.4 y en el 5.5, la población ocupada ha reducido su tasa de caída en torno al 0,9 por ciento, pero nos da la impresión de que se estaciona un tanto en los últimos dos años, en torno a este uno por ciento, mientras que la población activa ha vuelto a crecer desde 1982 y 1983 a tasas positivas, con lo cual, evidentemente, el aumento del paro tiende a ser mayor.

Sin embargo, la tasa de crecimiento del paro se ha desacelerado desde el año 80 y está en torno a ese 9 ó 10 por ciento que antes decíamos, pero muestra también resistencia a bajar de ese 9 por ciento. La desaceleración está en una zona ya de mucha menor caída y eso determina el siguiente gráfico, que es el gráfico pavoroso del crecimiento del paro en España desde el año 1979, con los escalones de las tasas medias en que se ha pasado, desde 1979 a 1983, del 8,7 al 17,8 de tasa de paro, medida por la encuesta de población activa, con las variaciones mensuales de la encuesta de población activa que antes decíamos.

En cuanto a precios, en el gráfico 6.1 tienen ustedes la expresión del aumento de las materias primas en los mercados internacionales, con sus precios en dólares y en pesetas, datos obtenidos de los índices del «The Economist» inglés. En el año 1983 hay un enorme impacto inflacionista de materias primas por la apreciación del dólar y por la propia recuperación de los precios que, afortunadamente, se ha estancado en el año 1984, tanto porque se ha llegado a una meseta en los precios en dólares, como por la depreciación del dólar respecto a la peseta. Y las tasas de crecimiento se han invertido, lo que es uno de los factores más positivos desde el punto de vista de la evolución favorable a los precios.

En la evolución del índice de precios al consumo se ve en el cuadro 6.2 y en el gráfico subsiguiente cómo de una media de crecimiento del 14,5 y 14,4 en 1981 y 1982 se pasó al 12,2 en promedio, en 1983 (son tasas promedios estas que estoy mencionando), a una reducción de 2,2 que, cuando se miden tasas en diciembre, es una reducción del 14 al 12,2; es decir, de 1,8 puntos. Esto se debe a un buen comportamiento de los precios de alimentación y en los otros la resistencia a la baja es mayor, es punto a punto: de 15 a 14 a 13; hay una resistencia mayor en los elementos no alimentarios.

Eso determina el gráfico que tienen ustedes en la página siguiente, 6.3, que es el aumento acumulado mes tras mes en el índice del coste de la vida. Estamos ligeramente por debajo del mes de marzo del año pasado: 2,7 frente a 2,8, lo cual sugiere dos observaciones. Por un lado, que muy verosíblemente obtendremos una ganancia acu-

mulada de casi un punto en el mes de abril, a mi juicio, por las estimaciones avanzadas del Ministerio de Comercio con una muestra independiente de la del INE. Ya saben ustedes que el INE no puede tener avance, resulta automáticamente, sin que se tenga ningún atisbo de la tasa de crecimiento del IPC. El Ministerio de Comercio desde hace años realiza una encuesta que permite tener una indicación con adelanto. La encuesta del Ministerio de Comercio da en este momento un crecimiento de los precios en abril del 0,5 por ciento para el índice general y de cero para el índice de alimentación. Si esto se confirmase, estaríamos un punto por debajo del año pasado y en una tasa anual del 11,1 sobre doce meses.

En cualquier caso, aun si no se confirmase esa evolución favorable en abril, vean SS. SS. que hasta el mes de julio del año pasado la evolución acumulada de los precios era una evolución que si hubiese continuado con esta pendiente nos habría puesto en torno al 9 por ciento de inflación el año 1983, y es el rebrote, en la segunda mitad de 1983, del problema de los precios alimentarios: importaciones fuertes de pienso de soja, etcétera, malas cosechas y la apreciación del dólar es lo que ha producido un impacto de importaciones de 3 puntos, los cuales quiebran la pendiente de la primera mitad del año. Si no, el año pasado hubiéramos estado en 9 por ciento de inflación. Por consiguiente, el ir solamente por debajo, aunque como digo en abril espero que quedaremos casi a un punto por debajo del año pasado, e incluso continuando como el año pasado, si se evitase en la segunda mitad este echar leña al fuego de la alimentación y del dólar nos pondríamos en el objetivo del 8 por ciento.

En las páginas siguientes están los diferenciales de inflación al día de la fecha, que ya comenté antes, con una reducción sobre diciembre de 1982 de 1,8 puntos para el conjunto de la OCDE y de un punto para la OCDE europea (cuadro 6.7). En el cuadro 7.1 están los convenios colectivos registrados y los aumentos salariales ya producidos en los convenios. La última cifra es la del mes de abril, que ya corresponde a convenios relativos a 1.283.000 trabajadores. La tasa de aumento del mes ha sido del 7,5. En meses anteriores el aumento era mayor porque se trataba de los convenios plurianuales, más automáticamente revisables, o los más fáciles, que en general son aquellos en que las empresas conceden más. Pero el promedio ha bajado al 7,9 y quizá cuando se acabe la contratación colectiva, que estará ocurriendo ya en su mayor volumen, esta magnitud es posible que se quede en el 7,7 o en el 7,6 para el conjunto del año.

Por consiguiente, si comparan ustedes la del año anterior, que fue un promedio del 11,6 en convenios, y la de este año, que será del 7,7, verán que ha habido un descenso de 4 puntos en el nivel de la contratación colectiva. Los deslizamientos son luego del orden de medio punto o inferiores a un punto; por eso decía antes que del 11,6 se habrá pasado al 12 ó 12 y algo para el conjunto de la economía. La muestra, naturalmente, cubre empresas distintas. De todas maneras, en el conjunto del año nos pondremos en el 8,2 o algo así después de los deslizamientos, pero hay una reducción de cuatro puntos en el

año anterior en el salario por persona en los convenios colectivos, lo cual es otro elemento que va a aumentar el excedente de las empresas y un elemento antiinflacionista muy importante.

Los siguientes datos son relativos al sector público y a la política monetaria. En los cuadros 8.1, 8.2 y 8.3 están los gráficos que publicamos semana a semana en el Ministerio. Algunos de ellos son mal interpretados cuando aparecen en la Prensa. Intentaré brevemente resumirlos.

El déficit de caja en 1984, al 23 de abril, era de 734.000 millones frente a 420.000 el año anterior, es decir, un 74,5 de crecimiento. Hay que decirse que esta comparación no es significativa. El año pasado había un presupuesto prorrogado, por consiguiente incluso más bajo, porque el volumen total de créditos fue más bajo al no prorrogarse los gastos que eran singulares del ejercicio. Es decir, había un presupuesto prorrogado inferior incluso al del año anterior. Por otra parte, había una Administración que todavía no había aprendido a gastar; en parte en eso se ha vuelto ducha con rapidez, pero no en el primer trimestre del año pasado. *(Risas.)* También hay este año la Ley 3/1983 de Habilitación de Créditos, que se aprobó en febrero del año pasado, si no recuerdo mal, pero que no empezó a jugar hasta la segunda parte del año. En este año tenemos 103.000 millones de la Ley de Habilitación de Créditos para insuficiencias arrastradas, como se puede ver arriba.

Por tanto, la comparación no es afortunadamente la que da la simple visión de estas tasas. De todas maneras no deja de ser importante el nivel absoluto de 734.000 millones de déficit. Evidentemente, un objetivo para el año de un billón 340.000 millones no deja de ser importante, aunque ahora vienen los grandes ingresos de los grandes impuestos y, por otra parte, hemos tomado medidas para contener las ampliaciones de crédito que pudieran producirse.

Este déficit se ha financiado fundamentalmente con emisiones de deuda, y muy notablemente con pagarés del Tesoro, tanto de financiación del déficit como pagarés del Tesoro para control monetario, es decir, para sustituir la apelación al Banco de España por colocación de deuda, que sé que ha tenido el monto de un billón 769.000 millones de pesetas. Gracias a estos pagarés, hemos hecho una devolución al Banco de España, hemos reducido la cuenta del Banco de España en 738.000 millones de pesetas. Hace unos días, al interpretar mal este cuadro, un periódico nos atribuía un recurso al Banco de España de 738.000 millones de pesetas, cuando hemos devuelto, hemos reducido la cuenta del Estado en el Banco de España en 738.000 millones frente a una apelación de 227.000 millones del año anterior.

El resto es un desglose en estos cuadros por los impuestos, donde empiezan a sentirse los impuestos cedidos, ya muy notablemente, frente a un crecimiento del 18 por ciento. Por ejemplo, en el Impuesto sobre la Renta, restando cosas, ya sólo tenemos el 14 por ciento de crecimiento en impuestos directos.

Los gráficos en términos de caja, como antes les exponía, están representados en las páginas siguientes. En la

8.8 están los ingresos no financieros. Falta la última semana de abril. Como ven SS. SS., el perfil es semejante, pero, al faltar la última semana, está en el nivel del mes de abril del año anterior y vamos por debajo de la línea de ingresos, quizá hasta cuando recuperemos, como se hace en la segunda parte del año.

En pagos no financieros, en abril, también con el efecto de la semana de menos, estamos por debajo de la línea de marcha uniforme al objetivo de gasto pero estamos alrededor de la línea de pagos no financieros. En déficit, por el contrario, en comparación con el año anterior y con lo que es la línea de marcha homogénea estamos sustancialmente por encima; es el mismo perfil, pero desplazado hacia arriba, del orden de 100.000 millones de pesetas. Es el efecto de la Ley 3/1983 y es el efecto del ritmo de un Presupuesto normal ya. Sin embargo, en la primera mitad del año se supera mucho el déficit y, como se ve en la marcha de años anteriores, se vuelve por debajo de la línea hasta que al final, si le acompaña a uno la buena fortuna, se acerca al objetivo.

En los gráficos siguientes, en el recurso del Estado y del conjunto del sector público al Banco de España se ve el cambio en la apelación, puesto que, frente a las apelaciones positivas de los años anteriores se está en una apelación negativa por algo más de 700.000 millones de pesetas; y se está reduciendo la cuenta del Estado en el Banco de España.

La política monetaria está sintetizada en el cuadro 9.1 y en los gráficos siguientes. El cuadro 9.1 muestra las tasas de la M-3 de las disponibilidades líquidas en los primeros meses del año: 14, 13,3, 12,4 y 12; y de los activos líquidos en manos del público: 15, 14,2, 13,4, 12,4. Los gráficos en que se ve mejor quizá son —como antes— los de las tasas: 9 y 9.10; 9 y 9.11; para los activos líquidos, 9.9. Después del pico de fin de año se ha entrado en la banda de objetivos entre 10,5 y 14,5 y se prosigue, por consiguiente, la desaceleración.

En tasa anual, el fenómeno está muy suavizado y además en tasas de 1,12 el fenómeno está desfasado unos meses. Y en las disponibilidades líquidas estamos también dentro de la banda, aunque situados en la zona alta puesto que ha habido que acomodar 2.000 millones de dólares de entrada, es decir, 350.000 millones de pesetas, en este primer trimestre, de manera que naturalmente ha habido que situarse en la zona alta de la banda de objetivos. Los tipos de interés los tienen SS. SS. en los cuadros 9.13 y 9.14.

La situación de balanza de pagos a principios del año 1983 con salidas de divisas obligó a elevar los tipos de interés y a ser restrictivos en la oferta monetaria y los tipos se elevaron a los niveles que están aquí representados en los gráficos del Banco de España. Posteriormente, al mejorar la situación de la balanza de pagos, hemos podido reducir los tipos de interés y la esperanza es que el margen del sector exterior permita continuar en esa reducción. Esa reducción se refleja, y se reflejará lentamente en los tipos de interés activos de las instituciones crediticias, salvo una evolución internacional, como parece ser en este momento la del dólar, que fuerce al alza

otra vez todos los tipos de interés de los mercados de capital occidentales; pero normalmente tenemos más margen por exceso de entradas de reservas. Entonces, ya tocaremos el suelo de la financiación del déficit español. El año pasado, nuestro suelo de tipos de interés era el determinado como tipos de interés en el mercado norteamericano, por la balanza de pagos. Este año hemos ganado el margen de la balanza de pagos; se puede bajar los tipos de interés, pero tenemos el suelo de la colocación de la Deuda del Tesoro y de la Deuda del Estado. Por consiguiente, ahora ya tenemos la otra construcción. En cambio, el año pasado hubiéramos podido colocar a tipos de interés más bajos, y de hecho colocamos a tipos de interés más bajos, pero pronto tocaremos el suelo de la propia absorción de ahorro y la propia financiación del déficit español.

En el crédito al sector privado, en tasas interanuales la evolución es también de un descenso, hasta el 9,5 en las últimas cifras del año.

Y los fenómenos de la Bolsa están reflejados en los siguientes gráficos. En el gráfico 9.18 se ve la ruptura de la tendencia en 1983 y el comienzo de una fase alcista y en el gráfico 9.20 es la evolución de 1984, comparada a la del año 1983, en términos nominales y en términos deflactados por el precio al consumo. Si el año pasado fue un año mucho mejor para la Bolsa, este año parece ser todavía mejor para la Bolsa. Ayer cerraron a 120,44 en Madrid, 125 en Barcelona y 130 en Bilbao. Se está en unas zonas sustancialmente más altas que el año pasado, lo cual indica que las expectativas sobre la situación de las empresas son mejores.

Perdón, señor Presidente y señores Diputados, por esta exposición tan larga de tipo general. Creo que otras consideraciones ulteriores podría hacerlas en el curso del debate. No obstante, quería suministrar este material actualizado a los señores Diputados, tal y como lo utilizamos en el Ministerio y con los datos más recientes que tenemos tanto para la coyuntura como para los aspectos de política económica.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro, por su exposición.

Entramos en el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios. ¿Grupos Parlamentarios que desean intervenir?

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: Para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Bravo de Laguna.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: Me parece muy útil cualquier ordenación que se realice. Únicamente plantear si no sería más procedente que los Grupos que han solicitado específicamente la presencia del Ministro fueran los primeros en intervenir.

El señor PRESIDENTE: En principio, siempre se sigue la costumbre de que sean los Grupos de menor a mayor y

no hay ningún motivo para variar lo que el Reglamento establece en este sentido.

El señor Rodríguez Sahagún, del Grupo Mixto, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos, si es posible.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Gracias, señor Presidente. Trataré de atenerme a esos diez minutos. Rogaría, sin embargo, a la Presidencia que, en aras de las escasas comparecencias que hay —por necesidades lógicas, yo lo comprendo—, hubiera un mínimo de flexibilidad en el planteamiento.

Quiero comenzar por agradecer hoy aquí la presencia del señor Ministro y la amplia información que nos ha facilitado; no es que encierre muchas novedades, pero me parece que nos permiten una visión global de la situación.

Quisiera hacer, en primer lugar, un ruego al señor Ministro, y es que en futuras comparecencias se sirviera distribuirnos esta documentación, cuatro días, tres días, dos días, un día antes de la comparecencia, lo cual facilitaría mucho la intervención del señor Ministro y la comprensión por parte de los que aquí estamos y la utilidad del debate que a continuación se va a tener.

Estos datos y las matizaciones que sobre esos datos ha hecho el señor Ministro, incluso la elección de los mismos cuadros que citaba y algunas de las expresiones que ha utilizado, me sugieren una serie de reflexiones, que no porque estén hechas desde un planteamiento crítico dejan de ser hechas con un ánimo constructivo, y de crítica respetuosa, de verdad, señor Ministro, porque admiro el coraje que tiene y valoro lo difícil de la situación; al fin y al cabo, soy de los que están convencidos de que es muy distinto torear desde la barrera a tener que bajarse con el toro al centro del ruedo. Y en este momento, no creo que sea desde la barrera, estamos todos en el callejón, porque el toro puede saltar y cogernos a cualquiera. Pero en fin, usted es el que está en el centro del ruedo haciendo la faena.

Si me permite, puesto que estamos en vísperas de San Isidro, seguir con el símil taurino, tengo la impresión, tengo un poco la sensación de que el toro de la economía está sin fijar. No es que crea que campa por sus respetos en el ruedo, de verdad, no es que crea que llega a tanto, pero tengo un poco la sensación de que no se acaba de saber qué faena hacerle, y en todo caso se está intentando extender por toda la plaza, al amparo de que en determinados palcos o en determinados sitios hay personas congraciadas con el maestro o con la cuadrilla, se está pretendiendo establecer en la plaza un poco el sentido de que no hay una faena alternativa. Y yo creo que este toro tiene otra faena; y más aún, mucho me temo que si no se le hace otra faena al final tendremos que acabar dándole una estocada pescuecera... *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez Sahagún, el símil no lo lleve usted tan lejos.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: No es en absoluto peyorativo lo de la estocada pescuecera, porque no me

refiero, señor Presidente, al maestro ni a la cuadrilla; me estoy refiriendo al toro, al toro de la economía. *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE: Ya lo supongo.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Terminó entonces con el símil taurino para que el señor Presidente y el señor Ministro no entren en planteamientos.

En definitiva, señor Ministro, dejando ya el símil taurino, lo que quiero decir, de verdad, es que yo entiendo que la economía está caminando por sendas distintas de las previsiones, y que en unos casos sale mucho mejor de lo previsto, como es el caso del sector exterior, y en otros casos sale mucho peor de lo previsto, a los que después aludiré; es decir, que están jugando mucho las Leyes del azar. El señor Ministro decía: «Y si tenemos buena fortuna...». Uno de sus compañeros decía en ese momento: «Es que lo que hay que hacer es rezar». Puede ser que esa sea la solución; me parece que los rezos y las oraciones al dios de la lluvia tienen buenas consecuencias, y este año las condiciones climatológicas nos han acompañado bastante y eso permitirá garantizar el objetivo de crecimiento del producto interior bruto en un 2,5 por ciento muy previsiblemente; lo que si no quizá habría sido dificultado —a un lado el buen comportamiento del sector exterior— por lo que tantas veces yo me he permitido decir al señor Ministro de la previsible caída de la inversión o, en todo caso, el no cumplimiento del objetivo del crecimiento de la inversión en el 4,5 por ciento.

El otro día, de verdad, cuando usted me contestó a la pregunta que le formulé en el Pleno y me habló de que los comportamientos erráticos de las variables actuales no permiten hacer consideraciones en relación con los objetivos, pensaba para mis adentros que aquí lo que falta realmente es una dirección por objetivos. Porque una dirección por objetivos no son sólo unas precisiones de laboratorio, sino el fijar de verdad unos objetivos políticos con las medidas que se pretenden desarrollar para alcanzar esos objetivos políticos y con un «follow-up» adecuado para que si la realidad va por otro camino se pueda actuar y corregir esas desviaciones. Eso no lo veo aquí. No es que sean comportamientos erráticos; por supuesto, en la coyuntura comportamientos de un mes o dos pueden darse, pero detrás puede subyacer una tendencia. Yo me atrevería a decir que son más bien comportamientos sintomáticos.

Veamos el caso del comportamiento del gasto público. Al parecer el problema es que los ha iniciado usted en gastar demasiado rápido a sus compañeros de Gobierno, pues yo le diría ahora que procure darles ahora otra enseñanza, porque la realidad es que el planteamiento de un año a otro es: «No, es que antes no sabían gastar». Y ahora gastan y gastan demasiado. Es evidente que el comportamiento del gasto público demuestra que —en contra de lo que se dijo cuando se presentaron los Presupuestos— éstos no eran unos Presupuestos por programas, sino, por el contrario, señor Ministro, unos Presupuestos dominados por la inercia del gasto, cuando no por el descontrol más absoluto. Y los cuatro primeros

meses de este año demuestran, con ese déficit de caja que el propio señor Ministro ha cifrado en más de 700.000 billones de pesetas y con un crecimiento de más del 70 por ciento sobre el que había en estas fechas en el año 1983, demuestran, repito, que va a ser muy difícil cumplir el objetivo del déficit 1,39 millones pesetas, creo, que ha mencionado el señor Ministro para el año 1984. Y eso, a pesar de que (y no sé si está en los cuadros, porque iba tan deprisa que no los he podido mirar todos) da la impresión, por las informaciones que tenemos, de que el nivel de ejecución de las inversiones reales es muy bajo, y que habiendo sido ya bajo el nivel previsto de inversiones reales —como tuvimos oportunidad de anunciarle, yo creo que la mayoría de los Grupos con ocasión del debate presupuestario— además se está realizando insuficientemente; hay capacidad de gastar, pero no en aquello que es verdaderamente productivo. Y así las cifras absolutas de gastos de inversión real en el año 1984, según los datos que han trascendido, que ya digo que por la rapidez con que usted ha ido, señor Ministro, no he podido contar, al ser el primero que intervengo, con los cuadros de aquí, pero que han trascendido en toda la Prensa, han sido este año un 22 por ciento menos que en el año 1983, en cifras absolutas, siempre teniendo en cuenta que esto representa un menor porcentaje en términos reales. En definitiva, sólo se han realizado hasta la fecha el 9 por ciento de las inversiones reales, frente al 15 por ciento, que era una cifra baja y que estaba ya realizada en el año 1983, y a pesar de que, como muy bien nos ha recordado, el año pasado estábamos ante un Presupuesto prorrogado.

No me gusta descalificar, y créame, de verdad, que no hay ninguna descalificación en esto, pero me parece que de todo ello se deduce que existe una falta de control del gasto; que hay una cierta incapacidad por parte de la Administración actual para invertir; que falta coordinación entre los diferentes niveles de la Administración. Y se deduce sobre todo, señor Ministro, una cosa que a mí me tiene muy preocupado, como Diputado y como administrado, y es que estamos asistiendo a un proceso creciente de burocratización de la economía que, por paralizar, paraliza ya hasta las inversiones públicas, y eso que estaban, como antes decía, en un nivel tremendamente reducido, tremendamente escaso.

En el tema de la inflación, creo que, aunque no se consiguió el objetivo que había anunciado el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura en el año 1982 de disminuir la inflación en 3 puntos, yo valoro suficientemente el 1,8 y me parece importante. En este momento, en cuanto a la lucha contra la inflación, señor Ministro, usted nos habla del mes de abril. Si es así, «chapeau», y si en los meses sucesivos se pasa al 8, «chapeau», de verdad. Que quede constancia en acta: «chapeau» al señor Ministro. Hoy por hoy lo que veo es que esa lucha contra la inflación aparece un poco estancada. En los tres primeros meses, por los datos que nos da el señor Ministro, el índice de precios al consumo ha tenido un crecimiento de un 2,7, que ha sido el mismo que hubo en los tres primeros meses del año 1983. El total anual

móvil estará en las mismas cifras, es decir, en el 12 por ciento. A mí me gusta más el total anual móvil, pero no vamos a entrar en discusiones. En todo caso, dudo mucho que se pueda bajar hasta el 8 por ciento en los meses que nos quedan si el dato de abril no fuera tan favorable como dice el señor Ministro, entre otras cosas, porque algunos de esos meses que nos quedan, como la experiencia de los años anteriores demuestra, son meses tradicionalmente más alcistas. Entre otras cosas, el señor Ministro ha apelado al dios de la fortuna diciendo: «Y si el dólar no sube». Pero es que el dólar en este momento está subiendo y no parece que el señor Kaufmann ni tantos otros señores tengan una impresión respecto —usted mismo lo ha recogido— al dólar y, en consecuencia, hay que considerar la incidencia que puede tener la cotización de la peseta respecto al dólar.

De todas maneras, tengo la sensación, para que quede constancia en acta, de que el objetivo del 8 por ciento no se va a poder cumplir, pero tampoco, de verdad, es el planteamiento que más me preocupa en este momento. Lo que pasa es que, en contra de lo que he oído algunas veces a los actuales rectores de la política económica, incluso al Presidente del Gobierno, de que no se puede negociar el objetivo de la inflación, que no es negociable, yo creo que sí. Creo que en este momento empieza a haber, siendo muy importante el objetivo de la inflación, necesidad de conceder atención prioritaria a otros objetivos.

Vaya por delante mi reconocimiento del magnífico comportamiento del sector exterior. Creo que eso es así y además se debe a muchas cosas, incluida la buena gestión de la Administración. De verdad, si estuviera aquí —no le conozco; no sé si está— el señor Velasco, Secretario de Estado de Comercio, y por supuesto teniendo en cuenta la parte que le corresponde al Ministro de Economía, yo le diría «chapeau». Ahí ha habido una buena gestión; la ha habido aunque también con matices. No podemos olvidar que de los 1.500 millones de dólares en que se redujo el déficit en 1983, 1.300 millones fue la menor factura del petróleo como consecuencia de la rebaja de los precios del petróleo acordada por la OPEP. Pero ha habido una buena gestión. Los apoyos a la exportación han funcionado y yo creo con sinceridad que es llegado ya el momento de preguntarse no sólo por la cantidad exportada sino de empezar a preocuparnos por la calidad, precisamente por esa mejora sustancial de los niveles de reservas y por todos los razonamientos y todas las observaciones que ha hecho el señor Ministro.

Creo que en este momento parte de lo que se está exportando se está haciendo en unas condiciones de precios marginales que a veces cubren el coste marginal, porque, si no, estaríamos ante operaciones de «dumping»: no se preocupe que no le voy a decir que estemos haciendo «dumping» ni mucho menos. Pero no son operaciones saneadas en términos económicos, sino de que el planteamiento de la política económica que está haciendo el Ministro de deprimir la demanda interna a través de una política monetaria restrictiva y de jugar casi exclusivamente con esa política monetaria está llevando a que

haya mucha gente, aquéllos que se pueden beneficiar con la exportación porque pertenecen a sectores exportadores, que exporta incluso en ocasiones, y se lo digo porque lo he tenido que hacer yo, señor Ministro, en puras operaciones de tesorería; porque, antes que no vender, es mejor vender con un beneficio muy escaso o incluso tener la oportunidad de disponer de unos fondos antes que ir a pagar el 24 ó el 25 por ciento de interés cuando se pide un crédito a la banca normal.

Por otra parte, como ha dicho el Ministro, estamos en el filo de la navaja. No todo es bueno en el crecimiento de las exportaciones, porque exportar mucho es morir un poco y yo creo que esto acaba teniendo una incidencia negativa en los recursos monetarios que van al sector privado, lo cual, unido a la incidencia negativa que tiene el aumento del déficit público, ha hecho que el crédito al sector privado a lo largo de estos meses no haya aumentado en esos niveles del 10 por ciento que decía el señor Ministro en sus discusiones con las organizaciones empresariales que iba a aumentar. Pero no ha aumentado, ha caído.

Además, hay otra circunstancia que quisiera matizar. No se trata sólo de que nos movamos alrededor de la banda central, sino que se trata de cómo nos movemos. Usted sabe mejor que yo que el problema de jugar con promedios es que el promedio no da más que una idea aproximada del comportamiento del colectivo. Hay que jugar también con las oscilaciones alrededor del promedio. No ha dado los datos de abril para saber cómo estamos en estos momentos, pero me temo, por las informaciones que han trascendido a la Prensa, que en abril estamos bastante por debajo de la banda central, a diferencia de lo que ha ocurrido probablemente en algunos otros meses en que nos hemos visto obligados a flexibilizar la política monetaria. Y es curioso que lo que no conseguimos los Diputados con nuestros argumentos, los trabajadores en sus reivindicaciones o las organizaciones empresariales cuando están aproximándose a una concertación social y le piden un guiño al Ministro para que flexibilice un poco su política monetaria para haber podido hacer esa concertación social que habría sido muy importante —porque ése es otro de los temas clave—, es curioso que eso no se haya conseguido y lo consiga el impacto del descontrol del gasto público y lo consiga lógicamente —porque lo fuerza— la mejor marcha del sector exterior y en concreto las exportaciones.

Lo que no sé si sabe el señor Ministro es que todo esto acaba repercutiendo, aunque no genéricamente, en el sector privado, porque fijese usted que en eso nos pasa como con las cifras de estadística: 2.600.000 parados. Yo no sé cómo no nos entra un temblor a toda la Cámara cuando hablamos de esas cifras. Y cuando se dice que cae el crédito al sector privado, nos referimos a que se reduce el crédito a las PYME que, como no tienen capacidad de presión son las que acaban pagando las circunstancias, y como además la banca necesita mantener sus tasas de rentabilidad, acaba incidiendo sobre las PYME elevando el coste del crédito que va a las PYME para poder mantener esa tasa de rentabilidad, dado que tiene

un cincuenta y tantos por ciento de coeficiente, de una u otra forma. ¿Y qué es lo que declara? Pues que para colmo se anuncia en este momento una subida de un punto en el crédito oficial y una serie de recortes en el programa de créditos para los años 1984 y 1986 del Instituto de Crédito Oficial. Señor Ministro, los únicos que pueden crear empleo en este país son los pequeños y medianos empresarios y se les está dejando sin ninguna posibilidad de actuar. Repásese las cifras de los expedientes de regulación que ha habido a lo largo de estos meses y se encontrará con la sorpresa de que están aumentando cuando ya en el año 1983 aumentaron sobre 1982 y en éste sobre 1981, etcétera. Eso es altamente preocupante.

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez Sahagún, si no termina, siguiendo el símil taurino, voy a tener que darle el primer aviso.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Señor Presidente, gracias. Creo que hasta el tercer aviso no va el toro al corral (*Risas.*), así que, con todos los respetos, en un minuto termino y agradezco su flexibilidad.

El señor PRESIDENTE: Espero que usted encuentre el rincón de Ordóñez mucho antes.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Bueno, cada uno tiene su propio rincón en función de su manera de torear. (*Risas.*)

Señor Ministro, muy brevemente quiero referirme al paro, al que hasta el momento no me he referido. Para mí ésa es una preocupación prioritaria que estoy seguro usted comparte, pero que tiene que compartir con voluntad política atacándola de verdad con una política activa de empleo. Quiero hacer un matiz: no estoy de acuerdo con lo que el otro día contestó usted respecto los 190.000 parados en empleo comunitario. Y no estoy de acuerdo porque ha vuelto a producir ilusión. Le voy a decir una cosa: usted está mal informado, señor Ministro; si no está usted mal informado, en el Ministerio de Trabajo se están falseando los datos porque el «Informe», publicación mensual del Instituto Nacional de Empleo, que es precisamente publicación oficial del Ministerio de Trabajo, da como cifra de paro en agricultura a finales de febrero 108.000; y si se han incorporado los del empleo comunitario, en esa misma revista se dice que el empleo comunitario era de 195.000 a finales de año y un promedio de 164.000 como media a lo largo de 1983. ¿Cómo es posible que 108.000 que tenía que ser la cifra que cubriera el desempleo agrícola fijo, los ciento noventa y tantos mil incorporados del empleo comunitario más el previsible aumento de desempleados eventuales, resulte que es menos de la mitad esa cifra que es sólo de empleo comunitario? Creo que todavía no se ha incorporado el empleo comunitario y que esa sorpresa se la va usted a llevar en los próximos meses.

Termino insistiendo en que en este momento tiene que pasar a ser preocupación prioritaria la lucha contra el

paro y en que de verdad hay otras alternativas, hay otras políticas. Yo no creo, señor Ministro, que sea bueno que transmita el mensaje de que no hay más alternativa de política económica que la que ustedes están haciendo; en primer lugar, porque si sólo existe esa alternativa, no tendría mérito haberla elegido porque lo estarían haciendo a la fuerza. Déjenos que le podamos felicitar porque habiendo otras ha acertado usted, si al final los resultados son buenos. Y no siembre la desesperanza en el pueblo español si no ha acertado, si se equivoca, si los resultados son malos. El Ministro socialista que le sustituya tendrá que hacer otra política para que la pueda hacer con un poco de ilusión. Existen otras alternativas, señor Ministro, usted lo sabe. Se está centrando la política económica casi exclusivamente en la política monetaria. Hay que sentar a la mesa a las centrales sindicales. No se les puede echar la culpa a las centrales de la falta de concertación social. Eran previsible los 54 millones de horas perdidas al no haber existido el guiño del Ministro y en consecuencia esa concertación social. Yo me quedé el otro día sorprendido cuando estaba esperando ver el partido del Atlético de Bilbao y el Barcelona —además de ser taurino también me gusta el fútbol—; el señor Zufiaur dijo que sólo los Gobiernos conservadores son los que no hacen la concertación social. Quizá en eso esté toda la explicación de por qué no ha habido concertación. En todo caso, no tengo más remedio que lamentarlo profundamente. Haga la concertación social.

Para terminar, señor Ministro, como no me dan probablemente más tiempo y no lo puedo sintetizar más rápidamente, de verdad, señor Ministro, con todo respeto: Monetarismo no, gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Centrista tiene la palabra el señor Bravo de Laguna.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: Gracias, señor Presidente.

Creo que la importancia de esta comparecencia justifica plenamente el que mi Grupo, desde el 1 de febrero de este año, solicitara la comparecencia del señor Ministro en esta Comisión. Y entiendo que no deben ser aisladas estas comparecencias del señor Ministro ante el interés que tiene conocer no sólo los datos de la situación económica, sino también conocer las perspectivas futuras que se abren ante esos datos.

Me sumo a las palabras del señor Rodríguez Sahagún en cuanto a lamentar que alguno de los datos que tenemos a nuestra disposición nos hayan sido entregados justamente ahora, lo cual, sin embargo, no es gran óbice, puesto que muchos de esos datos han sido conocidos con anterioridad por los medios de comunicación y, por tanto, de alguna manera ya los conocíamos.

Es evidente que el señor Ministro de Economía no podía hacer un análisis excesivamente detallado. Yo voy a intentar analizar algunos de los aspectos que él no ha mencionado, solicitando, por supuesto, también, aclaración de esos aspectos.

No cabe la menor duda de que el señor Ministro, con enorme habilidad, ha intentado remarcar aquello que se

consideran como triunfos o éxitos parciales de una gestión económica determinada y, sin embargo, ha pasado un poco de puntillas sobre otros aspectos que podrían no ser considerados tan de éxito.

Si la oposición remarca estos aspectos no es, como en algún momento se ha dicho, porque la oposición se alegra por los fracasos posibles que tenga el Gobierno. Es evidente que el papel de la oposición está precisamente en hacer esa crítica.

Hay algún aspecto, como es el tema del sector exterior, en el que yo también me sumo a la alegría de que ese sector vaya bien. Afortunadamente, le he oído al señor Ministro reconocer que el esfuerzo de exportación data de diez años atrás, como se ve por los cuadros que nos han entregado, y el que vaya mejor es un dato enormemente positivo, aunque, evidentemente, hay que colocarlo en el marco de la importancia que tiene el sector exterior en la economía española. Si mis datos no son equivocados, el sector exterior todavía no sobrepasa en producto interior bruto más allá de un 30 por ciento de nuestra economía.

En cualquier caso hay aspectos, digo, que son extraordinariamente preocupantes en la situación económica actual. Pero hay un dato que, a mi juicio, preocupa más, y es que existe una cierta falta de criterios acerca de la política económica y en particular de la política presupuestaria.

Usted me ha oído decir en el Pleno, y tengo que volver a insistir en ello, que estamos en una especie de Presupuestos por entregas, y las últimas informaciones confirman justamente esto.

Resulta que hemos pasado por los siguientes documentos presupuestarios desde el Gobierno Socialista: la prórroga de los Presupuestos del 82; la Ley de Habilitación de Créditos para zanjar situaciones pasadas; los Presupuestos del 83, presentados a mitad del 83; los Presupuestos para el 84, y cuando todos estábamos convencidos, según las propias impresiones del Gobierno Socialista, de que ustedes eran unos relojes suizos en esto de la presupuestación, resulta que nos aparece ahora una información de que hay que reducir en 300.000 millones de pesetas los gastos públicos. ¿Eso no es, en definitiva, reconocer argumentos de la oposición, cuando en el mes de septiembre presentábamos enmiendas de totalidad y parciales a los Presupuestos diciendo: Se van ustedes a pasar en el gasto público? ¿Qué significa ahora, todavía en plena ejecución de Presupuesto del 84, del primer trimestre, decir que hay que reducir 300.000 millones de pesetas en gasto público? Significa, lisa y llanamente, un reconocimiento de que ustedes, a la hora de presupuestar, se habían pasado extraordinariamente, y ahí están los datos del déficit, aunque yo no incurriré en el error, porque ya sé que no es exactamente así, de extrapolar el resultado del primer cuatrimestre en relación con todo el año. Ya nos ocurrió en nuestra toma de Gobierno, que un determinado déficit o apelación al Banco de España producía la tergiversación de que al final de año íbamos a estar en un déficit superior al obtenido después. Ello no obstante, son cifras preocupantes, y lo confirma el dato

de que, al parecer, el Consejo de Ministros, por indicación del propio Ministro de Economía y Hacienda, está considerando la posibilidad de reducir drásticamente el gasto público.

Me gustaría conocer, si es así ese dato, en qué sectores en concreto se va a ahorrar el Estado 300.000 millones de pesetas y hasta qué punto incide o no sobre unos Presupuestos por programas triunfalísticamente presentados, muchos de cuyos programas se van a quedar sin el más mínimo contenido.

El paro. Es evidente que a ustedes no les gusta que mencionemos demasiado este tema, es como hurgar un poco en una herida, pero no hay más remedio que hacerlo porque ustedes lo presentaron como una bandera electoral.

¿Qué pasa con el paro? Según los datos del Banco de España, por no referirme a los datos que nos ha suministrado el señor Ministro hoy (son datos un poco más anticuados, porque son de boletines informativos de enero y febrero, que son los que tenemos nosotros) el paro aumentó en 1983 en unas 219.000 personas, cifra a la que el propio señor Ministro se ha referido.

Pero hay un dato verdaderamente importante, y es que la ocupación asalariada se redujo en 146.000 personas. Es decir, dentro de este aumento del paro es la población asalariada la que ha aumentado más. Estamos en cifras realmente importantes. Hubo, sin embargo, y este es un dato importante, una especie de comportamiento inicial en 1983 que el Banco de España refleja diciendo que mientras que el comportamiento de consumo en aquellos países —se refiere a la Comunidad Económica Europea— se apoyó en sólidas bases de desaceleración de la inflación y de la progresiva recuperación de los niveles de empleo, en España una parte de su impulso —se está refiriendo al principio de 1983— se basó en una elevación transitoria de la propensión al consumo de determinadas rentas, hasta cierto punto excepcionales, generadas en el 82 y coincidiendo con una fase de expectativas optimistas en torno al empleo.

Los famosos 800.000 puestos de trabajo del cambio crearon unas expectativas optimistas, pero nos encontramos con que esas expectativas no están confirmadas en la práctica, por desgracia. Ahora los 800.000 puestos de trabajo parece que el propio Partido Socialista indica que pueden quedar reducidos a 690.000 puestos de trabajo en esta legislatura. Si tenemos en cuenta la incorporación de población activa, creación neta de nuevos puestos de trabajo, serían aproximadamente 287.000 nuevos puestos de trabajo. Y eso en una perspectiva ciertamente optimista. En todo caso la destrucción de puestos de trabajo asalariados en 1983 fue seis veces superior a la de 1982.

¿Por qué no hablamos de costes laborales? ¿Cómo está la situación laboral española? Usted, por supuesto, no lo ha mencionado, pero yo sí lo menciono: las huelgas. Según datos provisionales que poseo, el número de huelgas o conflictividad laboral en 1983 fue notablemente superior a 1982; afectó a un 27,15 por ciento más de población activa que en 1982 y se perdieron bastante más ho-

ras de trabajo. Pero las cosas van peor en 1984, justamente como consecuencia de que el Gobierno no acaba de aclararse en este punto de política económica sobre si conviene o no un pacto social y que el Gobierno interviene en la elaboración de un pacto social. Las horas perdidas durante 1984, y me refiero a datos de los dos primeros meses, fueron un 270 por ciento superiores a las correspondientes cifras de 1983, que, a su vez, fueron superiores a las de 1982.

Los incrementos salariales. Se ha referido usted a que el incremento salarial está en un nivel del orden del 7,7 y puede llegar al 7,9. Ha habido un cierto descenso en el mes de abril, dato que nosotros no teníamos. Pero en cualquier caso, señor Ministro, está claro que el Gobierno ha hecho como una cuestión esencial de su política económica que los costes salariales no se incrementen por encima del 6,5 por ciento. Al menos esto es lo que se ha dicho en los Presupuestos y lo que se ha indicado y obligado a reconocer a los propios funcionarios públicos, a quienes se les ha subido un 6,5 —los que han tenido la suerte de esa subida— como consecuencia, además, de que dos puntos de la subida los dejan ustedes para la negociación con las centrales sindicales.

Pues bien, reconoce usted que los salarios medios, en el mejor de los casos, pueden estar en el orden del 7,7, es decir un punto y pico por encima de la previsión que indicaban del 6,5 como ideal para la situación económica española, a fin de conseguir el incremento del IPC en un ocho por ciento.

¿Qué es lo que ocurre con el índice de precios al consumo? ¡Ojalá se ratifiquen esas cifras optimistas de abril, que no tenemos todavía! Pero con las cifras del primer trimestre, lo ha reconocido usted mismo, muy de pasada, resulta que en el primer trimestre del 83 el índice de precios al consumo subió un 2,8 y en el primer trimestre de 1983 un 2,7. Quiere decirse que, si se pretende a lo largo del año bajar del 12 por ciento al 8, cuatro puntos, estamos ciertamente lejos de esa posibilidad de objetivos. Lo dejamos un poco a ese buen resultado de la fortuna de que el dólar no suba excesivamente y que los precios agrarios se comporten de una manera más racional que a final de 1983.

No se ha hablado para nada de la situación económica y aunque comprendo que no se pueden tocar temas por menorizados, yo sí lo voy a hacer acerca de la reconversión industrial. Tengo aquí unas declaraciones recogidas de usted mismo, señor Boyer, diciendo que se ha avanzado muy poco en la reconversión industrial durante el año 1983, porque ha sido un año de mentalización. Esas han sido sus palabras, si no me equivoco, aunque usted las puede rectificar.

Quiere decirse que en la reconversión industrial tampoco se ha avanzado y, desde luego, es obvio que ha habido un fracaso importante de la política del Ministerio de Economía y Hacienda y del Ministerio de Industria, porque la reconversión industrial estaba basada —según ustedes— en la resolución de contratos y al final, en esa pugna interna y externa que han tenido con la Unión General de Trabajadores, lo que se ha conseguido

ha sido la reconversión por la vía de la suspensión en el mejor de los casos.

También querría referirme, relacionado con la reconversión, a las pérdidas de las empresas públicas. Evidentemente, usted no ha mencionado ese aspecto, pero es un aspecto preocupante de la vida económica española por el peso que tiene la empresa pública. Las pérdidas de la empresa pública en su conjunto, en 1983, han sido 50.000 millones más que en 1982, y ya han llegado a la cifra de 378.000 millones en su conjunto.

Por ejemplo, ayer, en el propio Pleno del Congreso, se puso de relieve que RENFE había perdido 30.000 millones más y, al parecer, las previsiones no son optimistas al respecto: la empresa pública va a seguir perdiendo aún más de lo que ya está perdiendo.

Un tema al que no se ha referido tampoco, pero que incide en la marcha económica general, en el déficit de caja, en la evolución del Presupuesto de 1983 y, desde luego, en la de 1984, es el tema de Rumasa. Aquí, cuando se toca el tema de Rumasa parece que sale uno en defensa de determinadas personas, pero no se trata de eso. Yo creo que a ustedes le ha venido muy bien un determinado comportamiento, porque así la gente, en lugar de preocuparse por los problemas reales de lo que ha sido la nacionalización de Rumasa, es decir, cuánto le cuesta en definitiva al contribuyente, han estado más atentos a las peripecias, a las idas y venidas de determinadas personas. Pero es evidente que aquí ese tema no nos importa tanto como el tema de cuál ha sido la evolución real de Rumasa. Se dice concretamente que el tema de Rumasa va a costar más que toda la crisis bancaria junta.

El señor PRESIDENTE: Señor Bravo de Laguna, está consumiendo ya un exceso de tiempo, hablando de temas que no están vinculados directamente con el objeto de la comparecencia de hoy.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: Señor Presidente, el señor Ministro ha utilizado una hora y media para su exposición. La solicitud ha sido de mi Grupo Parlamentario para la comparecencia y yo creo que hablar de Rumasa o hablar de las pérdidas de las empresas públicas tiene extraordinariamente que ver con la situación económica del país, con la evolución del Presupuesto de 1983 y lo que va de 1984. Le ruego al señor Presidente que sea un poco flexible en la aplicación de criterios y de tiempos.

El señor PRESIDENTE: Sí, soy flexible; he duplicado el tiempo en el caso de su compañero el señor Rodríguez Sahagún, que ha hablado antes, y voy a hacer lo mismo, pero S. S. está planteando temas que fueron objeto de la comparecencia del señor Ministro hace un mes escaso, como es el tema de Rumasa.

Lo digo por su economía de tiempo. Por otra parte, usted conoce tan bien como yo el Reglamento.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: Gracias, señor Presidente. Terminó rápidamente.

Es que creo que todo esto constituye un conjunto de problemas que cuando se desciende a ellos es cuando se ve por qué estamos en un déficit de caja equis y por qué estamos en un déficit público equis. Por ejemplo, el señor Ministro se ha referido de pasada a que el déficit de las Corporaciones locales y de las Autonomías afortunadamente no va a exceder, según le he entendido, del orden de 100.000 millones de pesetas. Pero es evidente que en el actual déficit público para 1984 incide de manera importante lo que son las aportaciones del Estado a las Corporaciones locales, cosa que yo he venido sosteniendo en los distintos debates parlamentarios, como me ha oído el señor Ministro.

Además, tengo que insistir en que en este momento la situación es verdaderamente curiosa. Resulta que el Gobierno envía una Ley de saneamiento de las Corporaciones locales permitiendo a éstas que establezcan determinados recargos en el impuesto de la renta de las personas físicas y en contribuciones urbanas y rústicas. Eso se hace, según se dice, para sanear las Haciendas locales y nos encontramos con que los grandes Ayuntamientos, Madrid y Barcelona, son los que tienen más déficit en sus haciendas locales, y justamente estas Corporaciones no establecen el recargo. El recargo ha venido a recaer en seiscientos y pico Ayuntamientos, la mayor parte de ellos pequeños, que sí han establecido recargos en el impuesto de la renta de las personas físicas. ¿Y cuál es la salida del Ministerio de Hacienda? En lugar de intentar favorecer justamente a aquellos Ayuntamientos que están dispuestos a hacer un esfuerzo fiscal adicional sobre sus ciudadanos, lo que hace es seguir desviando recursos hacia los grandes Ayuntamientos. Por eso, en respuesta a una pregunta que yo he formulado, resulta que de los 30.000 millones que figuraban en los Presupuestos Generales del Estado para atender unos déficit de 1982, ustedes han dado de momento, que yo sepa, 15.000 millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid, que se ha permitido el lujo, naturalmente, mientras siga recibiendo de las arcas del Estado, de no imponer el recargo sobre la renta de las personas físicas, con lo cual además, nosotros aquí no nos hemos enterado de esa entrega de los 15.000 millones de pesetas que, según la Ley de saneamiento de las Haciendas locales, tenía que haber venido por crédito extraordinario.

En definitiva, señor Presidente, señor Ministro, puesto que el tiempo no permite hacer una exposición más amplia, yo entiendo que en la evolución económica general del país existen enormes incertidumbres en este momento, que el propio Presupuesto está reflejando esas incertidumbres, que quedan múltiples aspectos que no se han aclarado por el señor Ministro, por ejemplo qué pasa con todo el tema de la reforma fiscal pendiente aún, el tema del impuesto del valor añadido, el tema de la Ley de sanciones e infracciones tributarias; todas estas cuestiones han quedado muy en el aire.

Yo no sé si es el momento, señor Presidente, en todo caso, de formular una serie de preguntas concretas para que el señor Ministro en su intervención posterior las

pueda contestar. Yo en particular quería plantear las siguientes:

Señor Ministro, en la evolución de los ingresos de 1983, es decir los ingresos que ascendieron a 3 billones 277.000 millones de pesetas, ¿han jugado ingresos de CAMPSA de 1984? Es decir, aplicando el mismo criterio que ustedes aplicaron sobre el presupuesto de 1982, ¿los ingresos de CAMPSA correspondientes a enero se han imputado en diciembre de 1983?

¿Qué ha ocurrido con las devoluciones de ingresos de 1983? ¿Se han cargado efectivamente sobre 1983 o las devoluciones de ingresos de 1983 están todavía pendientes de incluir en la evolución de 1984?

¿Cuántos empleos públicos se crearon en 1983? Porque en el tema del paro quizá una de las circunstancias que han impedido que todavía fuese mayor el desempleo ha sido la creación de puestos públicos en las empresas públicas, en las distintas Administraciones públicas, y me gustaría conocer el dato, si el señor Ministro los tiene a mano.

Y, por último, señor Ministro, de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas sobre las cuentas del Estado de 1978 hay una serie de ellas sobre créditos extraordinarios, ampliación de créditos, etcétera, que las conocerá el señor Ministro, supongo. ¿Las está aplicando o las va a aplicar el Gobierno en los próximos ejercicios presupuestarios?

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bravo de Laguna.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Matutes.

El señor MOLINS I AMAT: Desearía intervenir en nombre de Minoría Catalana, señor Presidente, muy brevemente.

El señor PRESIDENTE: No dudo de que usted desearía intervenir, y va a hacerlo; lo que quiero decirle es que en el momento en que se preguntó qué Grupos Parlamentarios deseaban intervenir, S. S. no debía estar en el salón. Tiene la palabra, señor Molins.

El señor MOLINS I AMAT: Sí estaba en la sala, señor Presidente —quizás S. S. no me ha visto—, pero como todos los Grupos Parlamentarios pedían la palabra, pensaba que todos iban a intervenir. En todo caso, yo me encontraba en la sala.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

El señor MOLINS I AMAT: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, quiero agradecer la presencia del señor Ministro y la información dada, que ha sido exhaustiva, y sumarme a las peticiones ya realizadas por otros parlamentarios en el sentido de solicitar que esa información nos sea remitida por adelantado. Ya comprenderá el señor Ministro que no podemos aceptar el que esa

información haya sido adelantada y retransmitida por diarios en recientes informaciones.

Respecto al tema del comercio exterior, sabe el señor Ministro que, a petición de esta Minoría, se realizará próximamente, a partir de una comunicación del Gobierno ya entrada en la Cámara, un debate concreto ante el Pleno del Congreso. Entre tanto, simplemente cabe señalar el buen comportamiento de ese comercio exterior, y así lo hicimos en el momento en el que planteamos ante el Pleno esa proposición de Ley solicitando ese debate. Esperamos que con el mismo espíritu constructivo con el que solicitamos ese debate vamos a profundizar sobre la marcha del comercio exterior que ciertamente es positiva, pero que, como siempre, puede ser mejorada, y es ese objetivo de mejora el que nos llevó a solicitar ese debate.

Con respecto al déficit público, me parece bien la denuciación del señor Ministro con la cabeza ante la afirmación del señor Rodríguez Sahagún de que se había enseñado a gastar. Somos conscientes de que no ha sido él quien ha enseñado a gastar; por desgracia, eso lo aprenden solos. Pero sí quiero insistir en lo ya expuesto por el señor Rodríguez Sahagún en el sentido de enseñar a invertir, que ese sí es un comportamiento de los gastos, por lo que se observa, que no es bueno; es decir, se aprenden solo los gastos consuntivos y, en cambio, no el gasto de inversión. Como éste es el que puede redundar positivamente en la marcha de la economía, quizá si valdria la pena que se enseñara algo más.

Respecto al problema del paro, no es porque fuera bandera del Partido político hoy en el Gobierno lo de los 800.000 puestos de trabajo, que hay que insistir sobre ello, sino porque ciertamente es el problema más grave, desde el punto de vista de la sociedad, que tenemos delante. En ese sentido, quiero insistir en la influencia que el déficit tiene sobre el paro por la falta de recursos utilizables por la iniciativa privada, que es también, a nuestro entender, quien puede con mayores posibilidades crear los puestos de trabajo.

Debo insistir en la necesidad de las políticas integradas, no sólo económicas, sino también sociales, y en este sentido en la responsabilidad mancomunada del Gobierno, que excede probablemente a la exclusiva del Ministro de Economía que hoy comparece; insistir, por tanto, en que, desde su esfera y como miembro de ese Gobierno y de esa responsabilidad mancomunada, en la falta de concertación y regulación moderna de los contratos de trabajo que, a nuestro entender, es una de las figuras principales que subyacen en la tozudez de la creación de empleo, imposible, por lo visto, hasta el momento.

Por último, señor Presidente, para cumplir mi promesa de brevedad, desear suerte al país, pues parece que sólo la suerte puede ayudarnos, según nos decía el propio Ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Molins, por su fundamentada aportación a este debate.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Matutes.

El señor MATUTES JUAN: Gracias, señor Presidente. En nombre de mi Grupo, y por mi parte, quiero también agradecer al señor Ministro su comparecencia ante la Comisión.

Respecto de su exposición, comparto buena parte de lo que ha dicho, aunque no en absoluto su, por otra parte, ponderado optimismo respecto de la evolución de algunas variables.

Desearía, por otro lado, que esta discrepancia fuera sólo cuestión de caracteres, por aquello que de una misma botella se ve medio llena o medio vacía según se trate de un optimista o de un pesimista. Pero me temo que ello no sea simplemente por esa cuestión.

Es cierto que el producto interior bruto ha crecido en torno al 10 por ciento. Por mi parte tendría que oponer ligeras discrepancias respecto de que este cómputo se haya hecho a precios de mercado o a coste de los factores; en cualquier caso, no pretendo ponerlo ahora en tela de juicio. También es cierto que se está creciendo, y si se confirman las precisiones respecto de un buen año agrícola, también es posible alcanzar el 2,5 por ciento de crecimiento este año. Evidentemente, este crecimiento no es suficiente, por desgracia, para crear empleo.

No es menos cierto que el déficit exterior ha experimentado una notable mejoría, y nos congratulamos. Es cierto que hay muchas explicaciones en torno a ello: han caído las importaciones, como ha puesto de manifiesto el señor Ministro; ha caído el precio de los crudos; el tipo de cambio es mucho más favorable para nuestras exportaciones y, por otra parte, se ha producido una notable mejoría en el comercio internacional.

También es cierto que la inflación ha experimentado una mejoría; no es menos cierto, sin embargo, que en lo que va de año, y por lo que hasta ahora hemos comprobado, estamos situados en un 2,7 por ciento de crecimiento de los precios, acumulado a final de marzo, y están en estos momentos seriamente en peligro los objetivos del Gobierno. Ciertamente es que si la evolución se produjera en el sentido que ha señalado el señor Ministro, se llegaría a alcanzar una cifra cercana al objetivo del Gobierno, pero mucho me temo, por lo que vamos a exponer ahora, que esa contención de la inflación no sea posible, a menos que varíen sustancialmente su comportamiento algunas de las variables económicas más importantes.

Tengo que calificar de preocupante todo aquello que se refiere a la evolución del empleo y del déficit público. No voy a detenerme mucho en el paro; lo cierto es que en febrero, con un incremento de 20.326 nuevos parados, nos hemos situado en 2.452.000 parados en total. Se ha pasado del 16,5 por ciento, en enero de 1983, al 19,57 por ciento de parados sobre la población activa en enero de 1984, y todo ello a pesar de los cambios habidos en el empleo comunitario. Lo cierto es que el sector privado ha perdido, aproximadamente, 250.000 empleos a lo largo de 1983, y si sólo han bajado 140.000 empleos en el total del empleo de la nación es porque en el sector público ha habido un incremento superior a los 120.000 nuevos empleos. El resto son, fundamentalmente, nuevos

parados. Concretamente el colectivo sin empleo anterior, que arroja ya la preocupantísima cifra de 700.000 parados, ha experimentado un incremento del 21 por ciento sobre el año anterior.

Todo ello no solamente es reflejo de un auténtico drama social, sino que fundamentalmente, y a los efectos de una Comisión de Economía, supone un auténtico derroche del recurso productivo más abundante en estos momentos en nuestra economía: el de la mano de obra. Es decir, se crece, pero no bastante para crear empleo. Es imprescindible crecer mucho más y, sobre todo, es necesario incrementar sensiblemente la tasa de inversión, que está detenida y con crecimientos negativos incluso.

La inversión no crece, y este es el segundo aspecto preocupante del comportamiento de nuestra economía, por culpa, fundamentalmente, de la evolución del déficit público. Según nuestros datos, que han trascendido, por otra parte, a distintos medios informativos, el déficit acumulado por el Estado, entre el 1.º de enero de este año y el 23 de abril de 1984, asciende a 734.330 millones, lo que supone, como ya ha puesto, por otra parte, también de manifiesto el señor Ministro, un incremento del 74,5 por ciento sobre las mismas fechas del año anterior y más de la mitad del déficit total previsto para 1984 de un billón 300.000 millones de pesetas.

Aún teniendo en cuenta que en el primer semestre el déficit siempre tiene un comportamiento especialmente negativo y aún teniendo en cuenta que el año pasado había prórroga de Presupuestos y, por tanto, se gastaba poco, lo cierto es que aunque ello no se pueda extrapolar al conjunto del año, en estos momentos el déficit actual supera en más de 100.000 millones de pesetas las previsiones formuladas por el propio Gobierno. Efectivamente, como ha dicho el señor Ministro, la Administración se ha vuelto hábil en gastar con rapidez, excesivamente hábil, y me temo que el señor Ministro comparte en este sentido mi preocupación.

Constituye también un síntoma preocupante, dentro de este desbordamiento del déficit público, el que se produzca precisamente con unos niveles de ejecución del Presupuesto todavía muy bajos: un 26,5 por ciento en operaciones corrientes, cerca del 20 por ciento solamente en operaciones de capital y sólo del 9 por ciento en operaciones de inversión, como ya se ha puesto de manifiesto por los portavoces de otros Grupos. Es decir, el nivel de gasto sigue concentrando en las actividades menos productivas, como gastos corrientes, subvenciones al desempleo, Seguridad Social, transferencias a empresas públicas, etcétera.

Según las mismas fuentes, las necesidades de financiación del sector público se han situado, a finales de abril, en la muy preocupante cifra de 805.000 millones de pesetas, que no sólo convierten cada día en más aleatorio el objetivo de crear empleo, sino que amenazan también, y de ahí mis prevenciones respecto al futuro comportamiento de la inflación, amenazan, repito, con rendir inalcanzables los objetivos de contención de la misma, a pesar de los grandes costes sociales que tal política ha comportado hasta ahora.

La situación, señor Ministro, y lo digo con toda sinceridad y con voluntad de alejar de mi intervención todo síntoma de catastrofismo, empieza a ser poco menos que dramática y confirma las previsiones de nuestro Grupo Parlamentario en el sentido de que el déficit público sobrepasaría las estimaciones contenidas en los Presupuestos Generales y que se hacía cada vez más necesario un recorte drástico del gasto público corriente, en las partidas grandes y en las pequeñas, en las partidas superfluas y también en algunas de las que no lo eran. Y viene a confirmar cuanto acabo de decir esa noticia que ha trascendido recientemente, que supongo que será cierta, de que el Ministerio de Economía y Hacienda pretendía reducir en 300.000 millones de pesetas el gasto de este año.

Cabría dar muchas definiciones, señor Ministro, y creo que ha llegado el momento de que sobre el tema exista al menos un acuerdo de base respecto a la forma en que debe computarse el déficit a los efectos de poder trabajar siempre con cantidades y cifras homogéneas. ¿Cuándo se produce el gasto y el déficit? ¿Cuándo se produce el crédito presupuestario, cuando se reconoce la obligación de pagar o cuando se tramita la orden correspondiente? ¿O, finalmente, cuando se realiza efectivamente el pago? La combinación de todos estos criterios hace que el ciudadano se encuentre, cuando menos, perplejo cuando un Gobierno afirma algo y el que le sucede dice una cosa distinta, o pura y simplemente cuando un Gobierno varía los criterios de contabilidad de un ejercicio a otro. Por todo ello entiendo que habría que buscar una definición del déficit que permaneciera inalterada fueran cuales fueran las condiciones, los criterios de contabilidad y los cambios del Gobierno y oposición.

En este sentido yo me he permitido coger las líneas directrices que concretamente se aceptan en el Reino Unido, no desde ahora, sino por decisión tomada ya durante la Administración laborista, en la que se decidió que el único criterio realmente válido para valorar el déficit del sector público era el que venía a medir las necesidades globales de financiación de dicho sector. Es decir, que en vez de tratar de medir el déficit por la diferencia entre los ingresos y gastos de distintos niveles de Gobierno y de las distintas entidades y organismos que componen el sector público, que como hemos dicho puede ser complicado, el déficit se puede medir por la suma de la financiación recibida de las distintas fuentes de financiación que utiliza el sector público en general. Aplicada esta regla a España, que nosotros nos permitimos proponer para el futuro, basta sumar el crédito neto del sistema crediticio del sector público más la colocación de pagarés del Tesoro, directamente en manos del público, más la colocación de Deuda pública interior directamente en el público y si no a través del mercado o de las entidades financieras, para obtener la necesidad de financiación interior. Si a esa cifra se le agrega la financiación exterior resultante del crecimiento neto de la deuda del sector público, evidentemente se llega a la necesidad global de financiación del sector público.

Pues bien, hecho este cálculo, nos encontramos con que en nuestro país el déficit del sector público medido

así, es decir, la necesidad global de su financiación, que se presentó por primera vez en el año 1978, en el que sólo alcanzó la cifra de 34.000 millones de pesetas, que en 1980 ya se había elevado a 317.000 millones, en el 82 pasa a ser de 900.000 millones de pesetas y en el 83 ha sido de cerca de un billón 319.000 millones de pesetas. Su crecimiento es, pues, y contra lo que se ha afirmado, persistente y notablemente creciente. Y en el caso de este vertiginoso crecimiento de nuestro déficit es necesario subrayar que este problema no surge por una deficiente evolución de los ingresos, por cuanto la participación de la recaudación total de las Administraciones públicas en el producto interior bruto ha subido del 27 por ciento en el 77 al 32 por ciento del PIB en 1983. Se trata, por tanto, para nuestro Grupo, de falta de control del gasto, lo cual resulta sorprendente por cuanto la inversión pública en este período no sólo no mejora, sino que reduce su participación en el producto interior bruto, y por cuanto algunas de las atenciones básicas sociales, como las prestaciones por desempleo, por ejemplo, aunque aumentan su participación en el PIB, se afirma, por otra parte, que no alcanzan a cubrir el 25 por ciento de los parados.

Nos encontramos, por tanto, ante un aumento descontrolado de los gastos corrientes, principalmente para cubrir pérdidas y que, por ello, deberán clasificarse también como gastos corrientes. Y todo ello sin perjuicio de que en 1983 se hayan habilitado, como ya se puso de manifiesto en su día, créditos para atender gastos comprometidos por Gobiernos anteriores.

Para formarse una apreciación más certera, que es para mí el «quid» de la cuestión, del verdadero impacto de esta explosión del déficit del sector público sobre el resto de la economía, y muy en especial sobre nuestro sistema financiero, creo que el término de comparación más relevante no es solamente el producto interior bruto, sino fundamentalmente el ahorro. La absorción del ahorro por parte del sector público, que en 1978 sólo fue de un 1,5 por ciento del total ahorro de la economía, llegó ya en 1983 a alcanzar el 33 por ciento de todo el ahorro nacional, es decir, la totalidad del ahorro de las economías domésticas, por lo cual la formación bruta de capital en las empresas sólo pudo financiarse con su propio ahorro o con ahorro extranjero. Y así no hay posibilidad de invertir.

Si en vez de computarlo en términos del ahorro lo hacemos en términos de flujos de financiación de la economía, en términos de la oferta monetaria, a la que el señor Ministro también se ha referido, en 1978 el sector público vivía con sus propios recursos, en 1982 pasó ya a recibir un 27 por ciento de la financiación nueva total al sistema y en 1983 esta cifra se ha elevado ya a casi el 40 por ciento de la financiación total. Esto quiere decir que, por contraste, la financiación nueva disponible para el sector privado, que en 1978 era prácticamente del cien por cien del ahorro de dicho sector privado, ya en 1983 ha pasado a ser solamente del 60 por ciento de este ahorro y, según nuestras previsiones, en 1984 las necesidades de financiación del sector público se acercarán al billón setecientos mil millones de pesetas, lo que viene a decir

que en términos de reparto de la financiación de la economía resultará que, por primera vez, en 1984 el sector público utilizará más de la mitad de los recursos totales disponibles del sistema, acercándose al 60 por ciento, lo que deja al sector privado con el 40 por ciento restante.

Al mencionar estas previsiones, no quisiera entrar en la discusión de si la necesidad global de financiación del sector público va a ser de un billón setecientos mil o de un billón seiscientos mil millones de pesetas. Creo que en este caso cien mil o incluso doscientos mil millones de pesetas de diferencia, con ser muy importantes, son muy secundarios en tanto en cuanto lo que le interesa a nuestro Grupo poner de manifiesto es que, en cualquier caso, el rápido deterioro, la progresiva participación del sector público en la financiación de la economía en perjuicio del sector privado no sólo no se contiene, sino que continúa acelerándose.

No creo, por tanto, que sea necesario recurrir a las profundidades de la teoría económica para demostrar cómo este continuo crecimiento del sector público en los términos en que lo estamos computando se convierten en el principal enemigo de la actividad privada y hace imposible prácticamente la supervivencia de la inversión privada y la creación de empleo.

Esta relación nos conduce a la conclusión de que, si contemplamos los diez últimos años de crisis económica, la aceleración del proceso de destrucción de puestos de trabajo, especialmente durante los últimos cinco años, está claramente influida y en relación directa con la evolución del déficit público.

Andamos escasos de tiempo, señor Ministro, y, por tanto, llegar a conclusiones que no sean muy generalizadoras y sintéticas es difícil. Para nuestro Grupo está claro, sin embargo, que la solución de los problemas de la economía pasa por el camino de reducir el déficit del sector público y no por la vía del progresivo incremento de los impuestos, sino mediante un drástico recorte de gastos, muy especialmente por la vía del recorte de las transferencias a las empresas públicas, cada vez mayores. En segundo lugar, por flexibilizar y liberalizar los distintos mercados. Y cuando me refiero a los distintos mercados, me refiero a todos, desde el de bienes, al de cambio e inevitablemente al laboral. Esto es preciso que lo entendamos.

Yo me pregunto, por ejemplo: si desde 1977 se hubiera seguido una política de flexibilidad en todos los mercados, y muy especialmente en el laboral, ¿nos enfrentaríamos ahora, tan dramáticamente, a la reconversión de sectores básicos enteros?

En resumen, señor Ministro, las desviaciones producidas respecto de la política económica programada entiendo que amenazan seriamente con dar al traste con toda ella y con anular e invertir los favorables resultados contenidos en diferentes líneas de objetivos durante los meses pasados, objetivos favorables, en algunos casos, que nosotros reconocemos y nos congratulamos por ello.

Queda claro, por tanto, que no es suficiente una política monetaria rigurosa que, por otra parte, es necesaria; pero resulta incompatible con tales niveles de déficit pú-

blico. Pienso que todavía estamos a tiempo de elevar nuestra capacidad de ahorro y elevar nuestra productividad para incrementar la inversión privada y las exportaciones, para crecer, de un modo estable, que es la única solución, a medio y largo plazo, para resolver no sólo el paro, sino los demás problemas económicos.

Entiendo que el Gobierno está obligado, señor Ministro, a aplicar todo su capital político en la tarea. El Grupo Popular, y este portavoz por su parte, sólo quiere hacer constar que si alguna vez estamos en el Gobierno deseáramos una oposición que presionara en el mismo sentido en que lo hemos hecho nosotros.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Matutes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Marugán.

El señor FERNANDEZ MARUGAN: Quisiera intervenir para agradecer, en primer lugar, la presencia del señor Ministro, que ha servido, pienso yo, para iniciar una costumbre que debía adquirir algún arraigo parlamentario y es la de que, cerrado el ejercicio, podamos hacer un balance, un análisis de resultados de la gestión que ha podido realizarse al cabo del mismo, y como estamos en los primeros meses del ejercicio, presentar un perfil de cuál puede ser la evolución de los principales agregados económicos cara al año que vivimos.

Mi Grupo tiene que hacer, necesariamente, una valoración muy positiva del primer año de mandato de la Administración socialista, porque creemos que para enfocar los problemas hay que tener algo más que suerte: hay que procurar abordarlos desde otra perspectiva. Creemos que la suerte es un prerrequisito, pero que es necesario encontrar unas condiciones necesarias y suficientes que permitan alcanzar determinados objetivos.

A lo largo de este año el Gobierno ha demostrado capacidad para enfrentarse con los problemas económicos del país. No hace tantos meses se cernían sobre importantes sectores de la economía española nubes de incertidumbre que podían poner en peligro una buena parte del tejido industrial que el pueblo español había ido acumulando a lo largo de las últimas décadas. Nosotros creemos que en este momento, y porque se tomaron las medidas oportunas, porque se afrontaron los problemas, porque quizá —yo tengo menos espíritu taurino que algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— de alguna manera se ha sabido parar y mandar. Quizá por eso podamos vivir en este momento en un clima de mayor confianza, de mayor optimismo, sin que esto vaya en menoscabo de la preocupación que a todos nosotros embarga respecto a la dificultad de superar la crisis en un país intermedio como es España.

Si hemos de decir que 1983 supone para nosotros el final y, al mismo tiempo, inicia un proceso de ruptura con una serie de tendencias depresivas que la economía española venía experimentando a lo largo de la última década, lo que había hecho que en buena parte los Go-

biernos, por circunstancias que no hacen al caso, han ido agravando la situación, y fueran posponiendo sistemáticamente la resolución de importantes problemas de la economía pública y la privada, pero en este Gobierno, con coraje, con decisión desde el primer momento, ha encarado esos problemas y ha ido tratando de resolverlos y, en buena medida, la mayor parte de ellos en este momento están encauzados y en alto grado de resolución. Esperamos que los mismos encuentren una vía de solución y colaboración con todos los sectores a lo largo de los próximos años.

Para nosotros es importante que la tasa de crecimiento se haya situado por encima de las tasas de crecimiento de la economía europea. Creemos que ello puede contribuir a hacer frente a importantes problemas de desequilibrios sociales que padece nuestra sociedad. Vemos con optimismo la evolución de los niveles de precios y hemos de constatar que, por primera vez, se produce un grado de integración, cada vez más creciente, de la economía española con las corrientes que se desenvuelven fundamentalmente en la economía mundial. La capacidad para haber conseguido incorporarnos en buenas condiciones al despegue que parece confirmarse tanto en la economía de Norteamérica como en la economía de la Europa central nos puede permitir que en el año 84 volvamos a tener un índice de crecimiento relativamente importante.

Y, ciñéndonos al ámbito del sector público, que en buena medida constituía el objetivo central para el cual se realizaba esta comparecencia, nosotros hemos de señalar que los objetivos se han cumplido, que hemos podido cumplir el objetivo de controlar por primera vez la evolución del déficit público (pocas Administraciones pueden realizar una tarea tan ingente en este sentido) en una variable que por su magnitud venía bastante desbocada; hemos podido controlarla y hemos hecho un esfuerzo de racionalización importante en su composición interna.

No quisiera dejar de señalar que el control del déficit público, que tiene elementos cuantitativos dignos de ser aplaudidos, para que sea efectivo debe ir acompañado de importantes mutaciones en el andamiaje institucional que realiza el gasto público. Ahí se han hecho esfuerzos en la materia de auditoría a lo largo del 83, que yo quisiera constatar. Más de 40 instituciones han sido auditadas; hemos puesto de relieve, y estamos tratando de seguir haciéndolo, comportamientos escasamente correctos a lo largo de este ejercicio, para lograr que los ciudadanos adquieran notoriedad respecto del empleo que se realiza de los recursos que se recaudan para sufragar el gasto público. Y otro tanto se está realizando a lo largo de 1984. En este momento hay un plan de auditorías que puede ayudar a racionalizar el gasto público y que puede constituir un elemento de control importante respecto de la actividad de los sectores.

En ese sentido hemos de alabar la mutación producida en el mecanismo de prestación del Presupuesto, que nos va a permitir una discusión más diáfana, más operativa, más estructurada, desde el punto de vista de las necesidades de las demandas sociales.

Y nada más, señor Presidente. Sólo señalar que por parte de mi Grupo hemos asistido con cierta satisfacción a la presentación de múltiples elementos de discusión por parte de los restantes Grupos Parlamentarios, pero que esos elementos de discusión se producen esencialmente dentro de la única alternativa posible de política económica que en este momento se ha definido en el conjunto de la sociedad española.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Marugán.

Antes de darle la palabra al señor Ministro para contestar a los Grupos Parlamentarios, quisiera hacer referencia a las distintas insinuaciones de los portavoces sobre unos temas de funcionamiento de la Comisión.

Concretamente, quiero decirle al señor Bravo de Laguna que, en efecto, la petición de comparecencia del señor Ministro era de 1 de febrero, pero no aparece en los partes semanales, que son por los que se guía esta Comisión, hasta el 7 de marzo. Considerando además, que según el artículo 203, no es suficiente un Grupo Parlamentario, ni ustedes representan el 20 por ciento de la Cámara, se tuvo que esperar a que otro Grupo Parlamentario, que fue el Socialista, el 7 de abril presentase la solicitud de comparecencia. En realidad, ha sido desde el 7 de abril hasta hoy, contando con las vacaciones de Semana Santa en medio, el plazo que ha transcurrido para que esta Comisión se pudiese convocar.

Tiene la palabra el señor Bravo de Laguna.

El señor BRAVO DE LAGUNA: Señor Presidente, permítame un breve turno de aclaración.

Mi solicitud de 1 de febrero estaba basada en el artículo 202. Se pudo haber convocado perfectamente la Comisión y que ésta decidiera la comparecencia del señor Ministro, sin esperar a que se incluyese otro Grupo Parlamentario en la petición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bravo de Laguna.

Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Hacienda.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Boyer Salvador): Gracias, señor Presidente. Las intervenciones han sido muchas y han examinado una gran parte del vasto temario. Intentaré más bien agruparlas en orden lógico que contestar individualmente a los señores Diputados en los distintos aspectos, aunque procuraré, de todas maneras, hacer alguna observación sobre sus enfoques de grupo.

En primer lugar, se me ha hecho la observación de que debía haber distribuido esta documentación con anterioridad, pero, como han recalcado algunos señores Diputados, no tiene grandes novedades, no hacía necesario distribuirla con anterioridad, sino que simplemente la documentación sirve para seguir mi exposición, de apoyatura de mi exposición, no de revelación de cosas desconocidas. Por tanto, creo que no puede acusárseme al mismo

tiempo de no dar novedades y de no facilitar los datos con anterioridad.

Procuró venir con la frecuencia con que se me convoca. El año pasado intervine en la Cámara 56 veces. Gracias a las preguntas y a otras formas de diálogo, menos restrictivas que las preguntas, pienso que podemos participar en un debate de política económica continuado, que me parece extraordinariamente útil.

En este sentido, las primeras observaciones que quisiera hacer recogerían los aspectos más globales que se han tratado sobre la política económica del Gobierno.

Yo no quisiera hacer defensas encendidas de lo conseguido en este país. Estamos muy lejos del punto de llegada para que la situación sea satisfactoria. Soy el que más lo conoce. Además, quisiera ver los problemas económicos, para mi propia salud mental, con una cierta distancia, cosa que en otros países es habitual. Ni todo el mal del país es atribuible al Gobierno; ni todo el bien del país es atribuible al Gobierno, cuando se encuentra.

De manera, que hay que ver algunos fenómenos de éstos como fenómenos que se producen incontrolablemente. Y ahí era donde no me han permitido ustedes ese lenguaje, aunque otro tipo de metáforas sí se han acogido con satisfacción por todos nosotros, cuando hablo de la suerte, en la que por supuesto no creo, ni en rezar tampoco. Pues hablo, sencillamente de muchos factores incontrolables que hay en una economía como la nuestra, unos favorables y otros desfavorables. Es evidente que nadie puede saber la evolución del dólar en este momento. Y es obvio que una evolución como la del año pasado en este momento sería todavía más irracional, puesto que hay un déficit en la balanza comercial de los últimos doce meses de los Estados Unidos de 102.000 millones de dólares. Es irracional que el dólar suba, sin embargo no sabemos si va a hacer dientes de sierra, va a bajar o va a subir. Es un factor, evidentemente, importante.

Las cosechas parece ser que van a salvar al Gobierno en sus previsiones, según los Diputados, porque, sin duda, cuando los Diputados criticaban estas previsiones, contaban con que la Providencia estuviera contra el Gobierno ya de antemano, pero durante un período de tiempo, la Providencia suele ser neutral. (*Risas.*) En cualquier caso, desgraciadamente, la agricultura ya solamente es el 10 por ciento del producto bruto, y un crecimiento de cinco puntos reales, que sería algo tremendo en un sector con tendencias declinantes, no acabaría más que dando medio punto, a lo sumo, al crecimiento del 2,5 por ciento.

Pero, viendo con distancia los fenómenos del año pasado, porque podemos permitirnos toda esperanza y toda negrura, según las características temperamentales o intelectuales de cada uno, el hecho es que en 1983 hemos hecho tres cosas bastante raras. Hemos aumentado al doble la tasa de crecimiento; hemos reducido la inflación dos puntos, y hemos mejorado el excedente de la balanza de pagos. No sé si encontrarán ustedes muchos países que hayan hecho lo mismo en esta proporción. Este año pensamos seguir insistiendo en el aumento de la tasa de

crecimiento; reducción ulterior de la inflación y ya no quisiera que se reequilibrase más la balanza de pagos, porque, afortunadamente, podemos dormir tranquilos, por lo menos, ya en estos meses del año.

Se ha condenado con una unanimidad rara, y además lo comparto (y me alegro de que el pensamiento económico español se vuelva tan variado), la política del monetarismo, incluso con slogans muy populares, por alguno de ustedes. Y yo que soy de las personas que quizá más ha escrito en este país contra el monetarismo, me sumo a ustedes, en el sentido de que la política monetaria no puede resolver, evidentemente, los problemas de una economía y que no es una condición suficiente; aunque sí es una condición necesaria, como también se ha dicho, en general.

Ahí también habría un «ilogismo» si se dijera que contra la inflación no hemos triunfado todavía, pero que hay que ser más alegres en la expansión de la cantidad de dinero. No señalo a nadie...

Quiero decir que como la inflación latente, desgraciadamente, es importante, además de atacar una serie de causas profundas de ese mecanismo inflacionario, hace falta, como condición necesaria pero no suficiente, mantener un cierto control riguroso de las magnitudes monetarias. Hasta ahí llega el monetarismo del Gobierno, que es simplemente saber que el dinero cuenta, que en realidad es una cosa que han dicho todos los grandes economistas conocidos, con algunas raras excepciones que habitaban la Gran Bretaña en los años cuarenta y cincuenta.

La política del Gobierno toca en este momento el aspecto presupuestario. Hay unos objetivos de reducción del déficit, y unos objetivos de aumento de la presión fiscal que horrorizan a los monetaristas americanos, que no horrorizan tanto a los monetaristas británicos, donde el Gobierno tiene un honrísimo palmarés de subida de los impuestos entre 1979 y 1981.

Estamos haciendo política presupuestaria. Estamos reordenando el presupuesto y conteniendo el déficit, e la medida de lo posible, porque yo sí creo que el déficit absorbe ahorro y eleva los tipos de interés. Ahí también me distancio de los monetaristas; Friedman dice que no hay ninguna relación entre los tipos de interés y el déficit público.

Además, estamos haciendo, por hablar de la política macroeconómica, orientaciones de política salarial. No intervenimos directamente en los pactos sociales, porque tampoco se nos pidió, lo cual no quiere decir que, vistos los resultados, las partes no empiecen a pedir la vuelta a la intervención, de alguno tipo, del Gobierno, y algo más que el guiño que decía el señor Rodríguez Sahagún, porque de guiños y de horas pasadas tengo ya los músculos agarrotados. He pasado el último año haciendo bastantes guiños, pero no guiños como los que las partes quisieran, porque eso no sería conducir la política económica, sino intentando que dentro de las grandes coordenadas de la política económica, las partes encajen la suya. Lo que pasa es que cuando uno falta de esas reuniones, de esos acuerdos, siempre hay un acuerdo fácil entre las partes

que no se ponen de acuerdo, que es el acuerdo contra el que no está.

Yo les aseguro que una de mis grandes satisfacciones sería poderme reunir, pero creo que el sistema de Gobierno español no permite ese tipo de Gobierno no parlamentario y de mayoría difusa, aunque se utilizó en otros tiempos. Una de mis grandes satisfacciones sería dar un programa de Presupuesto a las partes sociales conjuntas, conmigo, y que me dijeran cómo mejorar ese Presupuesto. Sería una de mis grandes alegrías, pero cuando lo propongo, no quieren ver el Presupuesto conmigo todos juntos, lo quiere ver cada uno por su lado, para que no se oiga lo que cada parte quiere del Presupuesto del Estado.

Pero dejando estas lamentaciones, yo creo que en política salarial, aunque no haya habido acuerdo, la presión moral que hace un Gobierno diciendo cuáles son los objetivos salariales coherentes con una política económica es enorme. Este ha sido un factor para bajar cuatro puntos el crecimiento de los salarios pactados. Recuerdo que mi colega francés (para no hablar de nosotros y que no puedan ustedes extraer conclusiones) me decía: si yo hubiera dicho en Francia que los salarios tenían que subir un 5, se hubieran puesto de acuerdo en un 6; si hubiera dicho un 6, se hubieran puesto de acuerdo en un 7; si hubiera dicho un 4, el acuerdo hubiera ido a un 5. De manera que, como de lo que se trata no es de que el Ministro de Economía acierte, sino de que la economía se arregle, yo siempre me equivocaré, pero, a lo mejor, voy consiguiendo que las cosas vayan en la dirección que deben, como decía el Ministro francés, en circunstancias, sin duda, distintas.

Yo creo que no está mal bajar cuatro puntos en la media de los convenios, creo que esto va a producir una presión a la baja en la tasa de inflación. ¿Es suficiente? Yo creo que no. Creo que cuando hemos hecho la política más irracional que se puede hacer en los últimos diez años, de un paro creciente, que no es sólo del último año, paro creciente de una manera espectacular, y unos salarios reales crecientes, como no ha ocurrido en ningún otro país de nuestro entorno occidental, es evidente que los salarios en España están desajustados, que son una causa de paro, no es la única causa, pero es evidente que hay un desajuste del coste factor trabajo y es evidente que el mercado de trabajo funciona de manera imperfecta y segmentada.

Por consiguiente, el Gobierno tiene que dar orientaciones de política salarial, cosa que también, entre paréntesis y de pasada, horroriza a los monetaristas, que los Gobiernos intervengan, den orientaciones salariales, incluso de reducción. Nosotros damos orientaciones y también estamos dispuestos, si las partes lo quieren, a intervenir en la concertación, como se llama, empleando una palabra que es de otro idioma en este sentido.

Naturalmente —y estos días hay conversaciones en este sentido—, una política macroeconómica no se puede hacer partiendo las diferencias; no se puede uno sentar y hacer la media entre el cuadro macroeconómico de Comisiones Obreras y el cuadro macroeconómico de la CEOE. La coherencia económica exige que las tasas de

exportaciones, las previsiones de inversión, lo que puede crecer todo esto, sea función del Gobierno, y las grandes variables, el déficit público, la expansión monetaria, todo esto no puede concertarse por las partes. Lo que puede concertarse con las partes es la microeconomía de toda esa macroeconomía, puede verse dónde hay que distribuir más, donde hay que retirar menos, pero las grandes variables de política macroeconómica yo creo que no pueden concertarse.

Me preocuparía que partidarios del Gobierno parlamentario o partidarios de mayorías estables, pensasen que cada año hay que reunirse y concertar estas grandes variables de la política con representantes sectoriales; éste sería un mal principio. Sí hay un enorme campo para conocer —lo hemos dicho muchas veces— los entresijos de a quién se retira y a quién se da, una vez fijadas las grandes magnitudes. Yo haré todos los esfuerzos en ese sentido, pero no creo que sea razonable que la política macroeconómica se haga por promedio de presiones y mesas.

El empleo es la preocupación fundamental y yo suscribo todo lo que se ha dicho sobre esta catastrófica situación que, desgraciadamente, es tendencial en España, con una demografía muy fuerte, la válvula de la emigración cerrada, vuelta de los emigrantes y una reducción de la tasa de desarrollo que produce una contracción de las oportunidades de empleo. Por consiguiente, la línea argumental es que, siendo el problema del empleo muy grave, es necesario crecer más, y para crecer más es necesario tener una balanza de pagos que permita importar y producir ese crecimiento, y para tener una balanza de pagos que sea sostenible, hace falta contener la inflación y una política de tipo de cambio y monetaria que permita tener esa holgura en la balanza de pagos.

Aunque la balanza de pagos ha mejorado mucho, no podemos invertir ya la política como si ese problema no estuviera encima de nosotros permanentemente. Por consiguiente, hay que distinguir entre los objetivos últimos y los objetivos intermedios, que muchas veces son primeros en el tiempo para alcanzar los objetivos últimos. El empleo, junto con la mejora del bienestar general, podríamos decir de la renta por habitante, son los objetivos últimos, los más importantes, todo el resto es instrumental. Lo que ocurre es que, primero, hay que dar los pasos intermedios, antes de llegar a los pasos finales. Ya saben SS. SS., que el empleo es la variable que reacciona en último lugar, y mucho más en un país como el nuestro con esa demografía, con esa dificultad para la emigración que fue, en otro tiempo, la válvula de escape. Esperamos que, poco a poco se invierta esa tendencia que ha sido muy desfavorable.

Yo creo que en la industria —y lo decía antes— ha habido ya una creación de empleo de 60.000, frente a una destrucción de 60.000 en los tres primeros meses del año pasado. Tendería a pensar que en la industria estamos tocando fondo, o cerca, salvo en la reconversión industrial que, naturalmente, todavía tiene que abordar sectores importantes donde la reconversión ha sido mínima.

Quiero señalar en estos aspectos macroeconómicos que

comprendo que es difícil, ante una evolución como la del sector exterior, hacer cualquier tipo de crítica, porque la mejora es espectacular y, por supuesto, no es por mérito del Gobierno, a pesar de que alguna influencia habrá tenido la política de tipo de cambio, la política de contención de la inflación, pero, evidentemente, los que exportan no son los Ministros, son los empresarios. Pero cuando se habla de la calidad de lo que exportamos, efectivamente, hay que procurar mejorar esa calidad, pero cuando estamos exportando a tasas de crecimiento real, como las que estamos exportando, del 40 por ciento, la verdad es que si exportásemos bien, no sé qué podría ocurrir con la balanza de pagos, y con las entradas de divisas. Desde luego, lo que no se está es exportando marginalmente. Los precios de exportaciones crecieron un 12,8 en el año 1981; un 18,6 en el año 1982 y un 17,5 en el año 1983. Es decir, crecimientos de precios de exportaciones del 17,5, muy superiores a los precios, del orden del 12 internos, no quiere decir que se exporte con precios marginales ni tirados; es que están ganando muchísimo dinero los exportadores vendiendo fuera y no vendiendo dentro. Si no, no encaja en la lógica de un crecimiento de precios de esta naturaleza, como no encaja el vender de manera marginal, o bien estaban en una situación tan absolutamente deprimida en algún año muy remoto que, evidentemente, ni con crecimientos del 18,6 ni del 17,5, podían recuperar los márgenes. Pero esto ya es un problema estructural y no coyuntural.

Entrando en los aspectos presupuestarios, se dice que en el Presupuesto sigue todavía dominando la inercia. En cierta medida, el Presupuesto, reflejo de tendencias subyacentes de la economía, tiene una enorme inercia. Hay una masa de funcionarios, hay unas empresas públicas cuyas pérdidas no pueden desaparecer en un periodo corto de tiempo, hay un sistema de Seguridad Social completamente disfuncional e insensato, desde el punto de vista financiero, y todo esto no puede cambiar y son enormes inercias. En donde no hay inercias hemos introducido unos esfuerzos de austeridad extrema.

Se habla de los gastos corrientes y se identifican con los gastos consuntivos con una identificación imprecisa. Los gastos auténticamente de gestión o consuntivos del Estado son los gastos de sueldos y salarios y son los gastos de compras de bienes y servicios. Pues bien: 6,5 de aumento para los funcionarios; 8 por ciento —es decir, cero en términos reales— en las compras de bienes y servicios; austeridad extrema en lo que son los gastos de funcionamiento de las Administraciones públicas.

Respecto al resto de los gastos corrientes como gastos de transferencias, los Presupuestos de los países desarrollados son Presupuestos de gastos de transferencias. Nuestros gastos de inversión en porcentaje del Presupuesto y del producto bruto son de los más altos de todos los países de nuestro nivel de desarrollo. En Francia, no hay más del 2,7 del PIB que sean como gastos de inversión de las Administraciones públicas; nosotros estamos en el orden del 5 por ciento. Los Presupuestos de los países desarrollados son Presupuestos de transferencias sociales, no son Presupuestos de inversión porque, preci-

samente, la inversión privada es lo suficientemente capaz de desarrollar esta tarea. Y lógicamente cuando pase el ciclo adverso a la inversión, que han pasado todos los países, es la inversión privada la que tiene que tirar y el Presupuesto del Estado lo que tiene que hacer, fundamentalmente, es dedicarse a gastos sociales, gastos de reparto social, gastos de Seguridad Social, de transferencias a las familias, y no impulsar la inversión pública como gran solución para los problemas del país.

En este sentido, cuando se habla de que el sector público tiene que ser el motor, en las circunstancias actuales el forzar el gasto público más —y aprovecho la ocasión para decirlo, aunque aquí no se ha sostenido esa tesis— para ser más motor lo que haría sería al contrario: expulsar al sector privado y la recuperación de la inversión.

Se ha dicho también que el déficit tenía que tener una definición inalterable, siempre la misma, y se ha propuesto una. Yo creo que ya está definido afortunadamente; como son problemas tan generalizados, el déficit está definido en casi todas partes de diversas maneras, cada uno puede fijarse en la definición que quiera. El señor Abel Matutes da una que me parece razonable. Y aquí hay la definición de Contabilidad Nacional, sistema Naciones Unidas o sistema europeo de cuentas, que es la necesidad de financiación de las Administraciones públicas. Es esa en la que hemos fijado los objetivos del 6, de 5,5, términos de Contabilidad Nacional perfectamente definidos en los manuales. Está el déficit de caja no financiero, ingresos y pagos en el año natural, con una serie de pequeños matices que no son del caso, y ello debe coincidir con la otra definición que da el señor Abel Matutes, puesto que ese déficit, esa necesidad de financiación (la de caja fundamentalmente); la financiera hay que financiarla y, cuando se busca la manera de financiarla, naturalmente, tiene que coincidir con la definición que daba el señor Abel Matutes. Y de hecho, si se hace la suma que pedía el señor Abel Matutes sale lo mismo del déficit de caja no financiero del Estado.

El año pasado, un déficit de caja de 1.231.000 millones, más activos financieros que han aumentado y que no están en el déficit de caja, efectivamente, se ha financiado con: Deuda del Estado neta, 181.000 millones; Deuda del Tesoro neta, pagarés netos, 1.033.000 millones; acuñación de moneda 25.000 millones; otras cuentas del Tesoro en el Banco de España, 137.000, y recurso al Banco de España, 136.000.

Este año, el déficit de 1.347.000 millones, más 25.000 de variación de activos financieros, se financiará con 186.000 millones de deuda interior y exterior neta, con una suma de pagarés y recursos al Banco de España de 1.222.000 millones. Y cuando se suma la financiación, se encuentra lo otro. Por eso no se puede ocultar el déficit no financiero de caja; sumando la financiación se llega a la misma conclusión.

Se ha hecho alguna pregunta ya más de detalle que no quisiera dejar de contestar. Respecto a los Ayuntamientos, esos 15.000 millones que les hemos dado, los que estamos dando, los que daremos, están todos en aplica-

ción de la Ley de Saneamiento de las Haciendas Locales que dice que del 50 por ciento del déficit contable se puede adelantar a los Ayuntamientos, con los requisitos que fija la Ley, y para el resto hacen falta una serie de auditorías establecidas en la Ley. Aprobada la Ley, la hemos respetado, había un crédito del Presupuesto del Estado que era ampliable por 35.000 millones, se ha utilizado ese crédito y no está todavía agotado, que además es ampliable; es intención nuestra no sobrepasarlo en el ejercicio.

Por consiguiente, se enteraron SS. SS. los Diputados de este problema cuando aprobaron la Ley de Saneamiento de las Haciendas Locales y cuando aprobaron el crédito ampliable de 35.000 millones para los Ayuntamientos. No hemos hecho sino utilizarlo y aplicar la Ley de Saneamiento, respecto al 50 por ciento del déficit contable.

Se ha hablado también del recorte de gastos de 300.000 millones de pesetas y me parece muy oportuna la ocasión de explicarlo de manera completa. Todo ejercicio presupuestario tiene ampliaciones de gasto sobre los créditos iniciales. De lo que he tratado es de contener las ampliaciones previstas en el ejercicio y, cuando eran inevitables, de compensarlas no llegando a los techos de gastos autorizados por el Presupuesto inicial. Esto yo creo que es perfectamente normal; no significa que el Presupuesto inicial esté mal hecho. En todo ejercicio hay ampliaciones de créditos y el señor Bravo de Laguna lo sabe bien, porque en 1982 hubo 580.000 millones de ampliación sobre el crédito inicial del Presupuesto, si no recuerdo mal.

Uno de los grandes problemas es lo que luego constituye la actividad legislativa de las Cámaras, perfectamente normal; contenerla en límites que encajen en el déficit inicial. Afortunadamente en esto hay una ayuda, y es que la contracción de gasto no es más que un porcentaje de los créditos autorizados. De manera que cuando se autoriza presupuestariamente por las Cámaras ese gasto no se realiza el cien por cien de ese gasto, sino el 94 o el 95 por ciento. De manera, que siempre se prevé con un Presupuesto inicial que no se va a contraer todo el gasto, sino una fracción alta, naturalmente 94 ó 95 por ciento; que va a haber ampliaciones que se contraerán también en parte o en todo, y de lo que se trata es de contener esas ampliaciones y de procurar, si es que algunas son inevitables, como digo, compensarlas con otras reducciones.

Ya en esta primera parte hay algunas ampliaciones de crédito insoslayables: las de las Comunidades Autónomas por insuficiencias de los años 1982 y 1983, y por porcentaje de participación del año 1984; son 100.000 millones más. No podía antes de llegarse a los acuerdos a que se ha llegado en los primeros meses de este año, no podía presupuestarse éso cuando se elaboró el Presupuesto el mes de julio del año pasado. Hay actualizaciones de las remuneraciones de las Fuerzas Armadas, 9.000 millones. Hay toda una serie de elementos que ya se han producido. Por tanto, pedí a los Ministros gran rigor en las ampliaciones de crédito, conteniéndolas a su nivel míni-

mo sobre lo presupuestado, y en casos insoslayables ver qué partidas podían no utilizarse de los créditos autorizados.

A eso hemos dedicado dos Consejos de Ministros, los Ministros como resultado de esos Consejos tienen todavía veinte días para decir con precisión cuáles son ya los gastos que no piensan efectuar de los autorizados, y cuando esto esté perfectamente documentado, naturalmente, lo expondré a las Cámaras y a la opinión, a pesar de que todo se mueve perfectamente dentro de los límites de la legalidad, puesto que los Presupuestos iniciales son autorización máxima y además lo que hemos hecho es frenar las ampliaciones más allá de lo conveniente.

Hacia el señor Bravo de Laguna toda una serie de preguntas que también se refieren, en general, a estas materias presupuestarias, por lo cual las introduzco en este momento.

Preguntaba el señor Bravo si habíamos aplicado los mismos criterios en una serie de aspectos en el año 1983. En particular, preguntaba cómo han jugado los ingresos de Campsa en enero. Fue una cuestión polémica el año pasado, duró meses, y acabé aprendiéndome la cuestión.

En diciembre de 1982, nosotros anotamos ingresos de petróleo por 21.313 millones de pesetas. Venía siendo la media del año 17.993 millones al mes; diciembre, 21.000. En 1983 la media ha debido ser semejante, del orden de 20.000 millones; 20.000, en mayo; 22.000 millones, en junio; 21.000 millones, en julio; 25.000 millones, en agosto; 25.000, en septiembre; 23.925, en octubre; 22.000, en noviembre, y 20.513, en diciembre. Esto contrasta con la recaudación apuntada en 1981, de 57.618 millones, por el Gobierno que entonces cerró los Presupuestos, frente a una media aquel año de 19.427 millones. Ya dije que creía que se habían metido ingresos de los meses siguientes, se ve en los perfiles; nosotros hemos aplicado el mismo cierre.

Además, por si hubiera alguna duda, previendo quizá algún debate (afortunadamente este año el debate es menos intenso que otros años), dirigí una carta personal mía en el mes de diciembre a todas las Delegaciones Provinciales de Hacienda —no sé si tenemos el texto aquí— diciendo, como instrucción expresa: «Los criterios de cierre del Presupuesto serán exactamente los mismos que con los que cerramos el año 1982, en devoluciones, en ingresos de Campsa, en toda serie de operaciones. De manera que tome usted la disposición para que se cierre exactamente igual». Porque sabía que cualquier discusión que se produjera sobre este aspecto iba a conducir a la confusión y me preocupaban, como decía el señor Matutes, que estos aspectos quedasen absolutamente claros, y así ha sido en esta cuestión.

En devoluciones, hemos cargado en los dos ejercicios, 1982 y 1983, todas las devoluciones en Contabilidad Nacional como si se hubieran hecho en el año; todas las devoluciones hechas por cuenta de ese ejercicio en el año 1982 y en el año 1983 se han apuntado todas como se se hubieran hecho antes del 31 de diciembre, independientemente del desfase que luego haya en el movimiento de talones del Banco de España, etcétera, para las devolu-

ciones. Eso tiene una influencia ya distinta en materia de déficit de caja, porque los pagos pueden ser distintos, pero se ha seguido exactamente el mismo criterio en los dos años, que es el apuntar en términos de Contabilidad Nacional todas las devoluciones al ejercicio que ha dado derecho a esas devoluciones.

Otra pregunta era cuántos empleos públicos se han creado en el año 1983. No existía un control, y no existe hasta la fecha, del número exacto de personas empleadas en el sector público, que tiene cerca de dos millones de personas trabajando en él. Solamente tenemos los datos de la Encuesta de Población Activa, que es una encuesta que en este caso es bastante mala y hemos hecho una modificación para intentar precisar en las preguntas en qué Administración pública trabaja cada persona. En suma, hay que perfeccionar la Encuesta de Población Activa, pero la mayor parte de los esfuerzos están en el retrato, y también eso se ha dicho recientemente a la opinión pública, en el retrato, digo, de todas y cada una de las personas —claro, son dos millones— que trabajan en el sector público, y hemos tenido que llegar al extremo de decir en una Orden que no se intervendrán las nóminas hasta que no se haga un estadillo por el que paga, de a cuántos paga. Esto es algo que parece ser revolucionario en la Administración pública: saber cuántos empleados hay y que lo digan los mismos que pagan a esos empleados. He tenido que dictar dos instrucciones para saberlo. Lo sabremos, pero evidentemente es un serio problema que hasta ahora no existiese ese conocimiento, y tenemos que movernos con la encuesta. Según la encuesta, y descontando lo que ha sido Rumasa, hay un aumento de unas 75.000 personas en el sector público en el año último.

Respecto a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas sobre el ejercicio de 1978, que conocemos y que estamos estudiando, en principio tendemos, naturalmente porque es nuestra obligación, a que las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, aceptadas por las Cortes, sean asumidas por el Gobierno, porque pensamos que la terminación del trámite es que las Cortes nos digan efectivamente cuáles son las propuestas del Tribunal de Cuentas que el Gobierno debe asumir. En este sentido, las asumiremos, sean cuales sean nuestros acuerdos o nuestras discrepancias, porque creemos que no hay discusión en esta materia, una vez que las Cortes las aprueban y se dirigen al Gobierno, como se han dirigido, por ejemplo, en la materia de no hacer exenciones por órdenes comunicadas en materia de impuestos, lo cual tiene más extensión que la que apareció en la Prensa, puesto que por órdenes comunicadas se han creado muchas exenciones en materia salarial en los órganos constitucionales, en las propias Cámaras. Y, naturalmente, si la orden comunicada es ilegal en un caso, es ilegal en los otros casos, no siendo autor de estas órdenes he pedido simplemente que se apliquen los criterios del Tribunal de Cuentas y, naturalmente, se aplicarán.

Por último, en materia presupuestaria se hablaba por el señor Abel Matutes de que la financiación al sector público es un gran problema por la absorción que hace,

efectivamente, de fondos, lo que produce un problema para la recuperación de la inversión. Estoy totalmente de acuerdo con esta cuestión; hay que intentar que esa absorción del 30,2 por ciento del ahorro que efectúa el déficit, del ahorro privado bruto, se reduzca; lo he dicho. Si creo que influye en los tipos de interés, sí creo que expulsa al sector privado, sí creo que es necesario que ese fenómeno se controle, pero se necesita tiempo para reducir esas tendencias subyacentes.

De todas formas, no hay que ser tan pesimistas en cuanto a las cifras de cuánto tiempo participa el sector público en el aumento de la financiación. No hay que ser tan pesimistas, aun diciendo por delante que es un gran problema, porque el dinero que el sector público retira, el sector público lo devuelve, no es un agujero negro que retira dinero de la sociedad y se lo queda; el sector público devuelve lo que retira. Lo que pasa es que lo devuelve a unas actividades que no siempre son eficientes o no son las más eficientes, pero lo devuelve. Qué duda cabe que si retiramos la mayor parte de los ingresos impositivos a los trabajadores, es justo que se les devuelvan por prestaciones sociales, y que no produce una gran perturbación del sistema económico el que se retire a unos trabajadores que tienen más altos niveles de renta y se dé a otros trabajadores con menores niveles de renta.

El sector público devuelve y, además, podría incluso hacer una paradoja de Contabilidad Nacional. El déficit del sector público genera un excedente de financiación del sector privado. Siendo la suma cero, si se produjese un excedente del sector público habría un déficit de financiación del sector privado y al revés. De hecho, el excedente de financiación del sector privado está mejorando, entre otras razones porque, como muestra el avance del INE de Contabilidad Nacional, el excedente empresarial ha crecido por encima de la renta bruta disponible (me parece que ha crecido un quince y pico el año pasado frente a un 13,5 de la renta bruta nacional disponible) y con la moderación salarial, con la inyección de las exportaciones, que esas sí van a los sectores más eficientes y más exportadores, se produce una facilidad de financiación que también está haciendo que, a pesar de la política monetaria ajustada, sin embargo, no haya una demanda de crédito insatisfecha.

No olvidemos que tampoco es lo mejor que las empresas españolas se sigan endeudando; las empresas españolas lo que tienen que tener es autofinanciación suficiente para devolver deuda. El problema es que tengan autofinanciación mucho más que el que se sigan endeudándose a los tipos de interés que rigen en los mercados y que son muy altos.

De manera que éstas son matizaciones sobre un acuerdo fundamental de que éste es un grave problema, pero es un problema que no se resuelve de la noche a la mañana ni, como he dicho alguna vez también, en los Consejos de Ministros ganando una batalla contra los colegas de gasto, a los que desde luego no enseño nada ni aliento, pero la propia marcha de las cosas naturalmente hace que las presiones de gasto sean enormes.

En definitiva, y pidiendo excusas por la longitud de mi

exposición, habiendo procurado agrupar las observaciones que se han hecho, quiero decirles a ustedes que no creo que sea la única política económica la que se practica muy pocas veces, se da esta circunstancia; sería una suerte, que no hubiese más que una, porque evidentemente no tendríamos muchos problemas de discusión política, y al mismo tiempo tampoco tendríamos, como diría algún escritor francés del siglo XIX, la gloria de la elección, sino que estaríamos por el callejón al toril. Afortunadamente hay distintas políticas económicas. Yo creo que todas las que podrían hacerse con posibilidades de éxito tendrían que ser más duras que la que hacemos, lo dice con frecuencia el Presidente del Gobierno. No estamos haciendo una política extraordinariamente dura, sino que estamos haciendo la política mínimamente dura para una situación como la española. De forma que los guiños y las alegrías las he llevado ya al extremo máximo de la coquetería. En este país si se puede progresar y hacer políticas alternativas es a más dureza, porque obviamente con esas pérdidas de las empresas públicas, con ese desajuste del mercado de trabajo, con la reconversión no terminada en sectores importantes, con un Presupuesto que está en límites incomprensibles respecto a los funcionarios de la Administración, sometidos, repito, a austeridad extrema, con estas circunstancias había que ser mucho más duros todavía en corregir los desequilibrios que tenemos.

En ese sentido yo espero mucho, efectivamente, de las Cámaras, no tanto en los pronunciamientos generales, porque ya veo que estamos todos de acuerdo en que monetarismo no, estamos todos de acuerdo en que hay que tocar todas las políticas generales, en que hay que reducir el déficit, en que sería extraordinariamente agradable el poder bajar los impuestos; sino que lo que me gustaría es la colaboración de ustedes para no aprobar gastos suplementarios cuando tengamos que suprimir organismos autónomos, que ya pronto tendremos que presentar ese proyecto, y cuando además haya que desarrollar el contrato de Renfe para cerrar una parte de la red ferroviaria española, que ya dijo hace veinte años el Banco Mundial que había que cerrar, esa parte que no cubre ni un 25 por ciento de sus costes. En esos momentos todos los representantes de provincias que tienen la desgracia de que les llegan estas redes de ferrocarril todavía, porque verdaderamente el servicio es impresentable, en esos momentos yo espero la ayuda para que sepamos cortar estas cosas, para que sobreponiéndonos a lo que son tradiciones muy respetables entremos, efectivamente, con el bisturí en la realidad económica española, ya que yo creo que en las orientaciones generales estamos todos muy de acuerdo en el diagnóstico y que, tan lejos como se pueda ir, tanto más margen de política económica habrá.

No hay objetivos políticos contrapuestos a los objetivos económicos; a veces se presenta por sindicalistas patronales o por sindicalistas obreros la misma tesis: hay que hacer concesiones a los objetivos políticos. Los objetivos políticos caben dentro de las constricciones económicas. Y la tarea de cualquier Ministro de Economía y Hacienda es decir cuál es el límite a la decisión política

que queda por las inevitables constricciones económicas. Yo creo que en ese margen hay que elegir. Lo que no se puede es elegir el déficit de la balanza de pagos como elección permanente, o no se puede elegir la inflación como elección permanente para que estemos todos más alegres. Es decir, podemos elegir la alegría que nos quede dentro de los márgenes sostenibles de restricción económica, y en ese sentido yo creo que el sistema parlamentario es fundamental al Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro. Ruego a los portavoces que se acerquen un momento a la Mesa. *(Pausa.)*

Señores Diputados, pasamos a la tercera fase de la comparecencia, que son preguntas individuales de los Diputados.

Las intervenciones serán de un minuto estricto por Diputado que ha solicitado la palabra.

El señor Rodríguez Sahagún tiene la palabra.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Perdón, señor Presidente, una cuestión de orden. Yo he entendido que hemos quedado, en el momento que nos hemos acercado a la Mesa, que las intervenciones eran de dos minutos por Grupo, repartidos en minutos, si se quiere, el Grupo que tenga más de un Diputado por intervenir.

El señor PRESIDENTE: Lleva usted ya medio minuto casi.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Es una cuestión de orden en que no se computan los tiempos, señor Presidente.

Telegráficamente yo quiero decirle al señor Ministro que hubo una resolución en el debate de «el estado de la nación» que él mismo votó, y desde luego todo su Grupo Parlamentario, que pedía la negociación con las fuerzas sociales del programa económico, y el programa económico es los objetivos económicos, en cierta forma.

Yo creo que lo importante es el «mix»; aquí no se puede, señor Ministro, manejar lo que otros han dicho según lo que a uno le convenga. A mí me parece, con toda sinceridad, que lo importante es el «mix». Y el «mix» es qué objetivo de inflación nos marcamos, si es preferible marcarnos de antemano un 9 por ciento para hacer una política activa de empleo, que no llegar al 9 por ciento desordenadamente como consecuencia de toda una serie de circunstancias que no hemos controlado.

Cuando hablo de exportaciones de calidad, evidentemente que no me refiero a los productos; los productos españoles son los de mejor calidad del mundo. Me estoy refiriendo a exportaciones de alta rentabilidad, señor Ministro, y usted lo sabe y, por tanto, no me puede cambiar el sentido de lo que yo he dicho.

Yo con toda sinceridad creo que cuando estamos en una inflación con tantos componentes de costes no se puede presumir de que se han bajado las rentas salariales tres puntos y medio, en el supuesto de que eso se haya

hecho, porque no estoy seguro ni siquiera de que sea positiva la reducción de las rentas salariales porque va a bajar la capacidad adquisitiva, y quizá ese medio punto que usted había previsto que creciera el consumo privado este año no lo pueda ni siquiera conseguir. En todo caso, sería un sacrificio inútil por parte de los trabajadores si al final no han bajado lo que importa de verdad, que son los costes unitarios, y los costes unitarios, si tiene usted en cuenta toda la serie de factores, no han bajado o no van a bajar en 1984.

No ponga gesto de sorpresa; si quiere, con mayor amplitud le haremos alguna pregunta o le pediremos que comparezca de nuevo para extendernos en este tema.

En cuanto a combatir la inflación, no es sólo un problema de numerador, señor Ministro, no es sólo un problema de la oferta monetaria; es también, cuando hay tantos recursos ociosos y una infrautilización de la capacidad productiva que el propio señor Ministro ha reconocido en los datos que ha aportado, es también un problema de denominador. ¿Por qué no utilizamos las posibilidades internas de crecimiento junto a las que tenemos del sector exterior? ¿Por qué renunciamos a crecer, si podemos crecer al 4 por ciento, con lo que empezariamos, quizás, a crear empleo de verdad?

En definitiva, señor Ministro, a mí me encanta muchas veces cuando le oigo que dice en la red del Fondo Monetario Internacional que hay que bajar los tipos de interés y aquí no bajan los tipos de interés ni a la de tres; cuando le oigo decir que usted no es monetarista, pero luego a la hora de la verdad centra su política económica en la política monetaria; yo lo único que le pediría de verdad, señor Ministro, es coherencia entre lo que dice pensar y lo que a la hora de la verdad el administrado siente que se hace.

El señor PRESIDENTE: El señor Bravo de Laguna tiene la palabra.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: Puesto que habrá, como el propio señor Ministro ha anunciado, posibilidad de nuevas comparecencias, además, ya estaremos nosotros atentos para solicitarlas, espero que con mayor éxito y mayor prontitud que la presente, solamente quiero decirle al señor Ministro algo relacionado con el déficit del Presupuesto.

No quiero insistir en el tan cacareado patrón del déficit público, para no introducir de nuevo el debate sobre lo que ustedes hicieron con 1982. Ya sabe usted lo que se hizo; se cambiaron los criterios contables. Me ha confirmado usted que los criterios contables para 1983 han sido los mismos que utilizaron ustedes para 1982 y, por tanto, espero a la evolución del déficit de 1984, que es cuando tendremos realmente la comparación con el primer Presupuesto socialista de 1983, para saber si realmente han contenido ustedes el déficit, porque, en mi opinión, con relación a 1982 no lo contuvieron. Sin embargo, no voy a introducir de nuevo ese debate.

Usted dice que por fin ha conocido lo que ha ocurrido con Campsa, pero ha dejado en el aire que en 1981 se

cargaron ingresos de enero a diciembre de 1981, para disminuir el déficit de 1981. Si usted cuenta completa la historia sabe que, como se cambiaron en 1981 los criterios de ingresos de Campsa, que pasaron de ser renta de petróleo a impuesto sobre el petróleo, para mantener una homogeneidad en cuanto a los ingresos anuales, se hicieron esas operaciones que podían haberse hecho también a comienzos de 1983 con respecto a 1982. Lo que ustedes cambiaron fueron los criterios contables, lo cual les produjo sencillamente menos ingresos en 1982, 30.000 millones, y más ingresos en 1983, con lo cual bajaron el déficit. Esto es así y así están las cifras. En todo caso, también apostillar una declaración realmente sorprendente desde el punto de vista de un miembro del Gobierno, en cuyo programa electoral aparece, además destacada, la inversión pública como motor de empleo.

Teniendo en cuenta que ustedes en los Presupuestos anteriores, y yo recuerdo palabras del señor Solchaga referidas a 1982, pidiendo que el Gobierno de entonces aumentara en 200.000 millones de pesetas las inversiones públicas como factor para creación de empleo, realmente me sorprende que ahora el Gobierno socialista diga que la inversión pública no debe ser el motor del empleo cuando ustedes habían afirmado permanentemente eso, y, además, lo dicen en su programa electoral. En todo caso, como se ve, es un motor parado, ustedes no le dan la mayor importancia, y cada vez nos están vendiendo más la idea de que la inversión pública no es un instrumento de política adecuado. Puede que eso sea así, pero desde luego entra en contradicción con su programa y con sus afirmaciones en legislaturas anteriores.

El señor PRESIDENTE: Quiero recordar a los restantes intervinientes que es un turno de preguntas y no de réplicas.

Tiene la palabra el señor Molina.

El señor MOLINA CABRERA: Muy brevemente, señor Ministro. Observo del análisis rápido de este texto, porque pese a los comentarios de que no aportaba nada, yo creo que no cabe la menor duda de que para analizarlo se necesita un tiempo, que en el grupo de mercancías, que está en la hoja 3.7, se aprecia claramente que cinco sectores mayoritariamente cubren el volumen total de las exportaciones, y que son concretamente el de productos del reino vegetal, el de combustible y aceites minerales, el de fundición, hierro y acero, el de vehículos, automóviles, tractores y demás vehículos de transporte.

Estos sectores no son mayoritarios en mano de obra y esto nos lleva, señor Ministro, a que a través de este fomento de la exportación y estos buenos resultados de la misma, este Diputado modestamente piense que no vamos a poder resolver el problema de la ocupación de esa gran parte de mano de obra desocupada que hay. Me gustaría, señor Ministro, escuchar su comentario.

La segunda pregunta que le hago, señor Ministro, es que observo en el cuadro de la página 9.14, y me extraña, que cuando estamos hablando del costo de los tipos de interés de los meses de enero y febrero de los créditos de

la Banca y de los créditos de las Cajas de Ahorro, las operaciones a más de tres años suelen ser más baratas que a menos de tres años, y una de dos, o hay un error en la anotación o tiene una segunda lectura que este Diputado no llega a alcanzar.

La tercera pregunta, muy rápida también, es que en esa cifra de tasa media de incremento salarial, de la que nos ha informado el señor Ministro que está en 7,9, con una tendencia hasta 8,2, desgraciadamente se está produciendo un desfase que no lo recoge esta economía nacional, que es lo que se llama «los flecos» y pongo como comentario, señor Ministro, que en este momento se está discutiendo en las empresas el llamado bocadillo, que viene a suponer cada cinco minutos diecinueve horas, que si lo incrementamos sobre un total de 1.826 horas, con 27 minutos, quiere decir que cada cinco minutos que estamos discutiendo, de esas cuarenta horas semanales, supone un incremento salarial, no reflejado en ninguna contabilidad, de 1,1 puntos aproximadamente, que quiere decir que realmente, en este momento, estamos discutiendo incrementos salariales por encima del 10 y 11 por ciento.

Esto, respetuosamente, señor Ministro, es una aportación que creo siempre es bueno dar por parte de esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: El señor Escuder tiene la palabra.

El señor ESCUDER CROFT: Señor Ministro, usted hizo una muy leve pasada sobre temas de microeconomía, porque es evidente que las cifras nacionales se forman por un conjunto de cifras regionales, provinciales, etcétera. Cifras que, desgraciadamente, en algunas regiones no concuerdan con las cifras nacionales. Concretamente me refiero a lo que usted ha mencionado como éxito, a la reducción de la inflación y la mejora de la balanza de pagos. Yo sé, por ejemplo, que la balanza de pagos es un conjunto nacional y, sin embargo, en algunas regiones se llevan totalmente separadas por su dependencia total de las importaciones.

En todo caso, y sin entrar en detalles, sí es cierto que la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, la famosa LOFCA, preveía, en la Disposición adicional tercera, que el Instituto Nacional de Estadística realizara una serie de trabajos, elaborara la renta provincial y una serie de factores socioeconómicos y procediera, en colaboración incluso con las Comunidades Autónomas, a su publicación.

Esos datos nos llevarían a una realidad mayor, porque si evidentemente uno de los factores más importantes de mejora de la economía es el sector exportador, hay regiones que prácticamente no exportan. Luego, su situación se ha podido deteriorar más aún de lo que estaba, en lugar de mejorar como consecuencia de la mejora de la balanza de exportación.

Por tanto, mi pregunta se centra, señor Ministro, en saber cómo van los trabajos previstos en la Disposición adicional tercera de la Ley Orgánica de Financiación de

las Comunidades Autónomas y cuándo se van a publicar esos datos de carácter provincial.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Schwartz Girón.

El señor SCHWARTZ GIRON: Señor Ministro, aparte de felicitarle por cómo ha enseñado el señor Ministro a tanto antimonetarista como hay suelto que la inflación y el déficit de la balanza de pagos se remedian con políticas monetarias, aunque no otros males, quiero hacerle tres preguntas técnicas.

La primera, por mera inspección, me parece que la correlación entre los activos líquidos en manos del público y la tasa de inflación no es una correlación muy alta y, como el control de los activos líquidos en manos del público implica un altísimo control de los intermediarios financieros, me pregunto si los servicios de su Ministerio no están estudiando la posibilidad de emplear como variable objetivo la base monetaria, suponiendo que entre la base monetaria y las otras variables monetarias haya una relación de multiplicador bastante estable.

La segunda pregunta técnica está referida a la afirmación que he leído del Secretario de Estado que le acompaña, señor Borrell, de que parece que el talón de Aquiles del sector público es el control del gasto público, y me pregunto si están ustedes planeando o previendo la idea de introducir un Presupuesto por programas, algún día. (Risas.)

La tercera pregunta es también una pregunta técnica referida a cuándo prevén sus servicios que se creen los 800.000 puestos de trabajo netos, con cuya promesa el Gobierno socialista consiguió algunos votos.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRON DELGADO: Unas preguntas muy concretas.

La primera se refiere a que, dado el incremento espectacular de las exportaciones en el año 1983 y en lo que va de 1984 y el incremento de los precios de esas exportaciones, notándose ya una reducción de la inflación, qué explicación se da a que no haya influido este incremento de las exportaciones en la creación de empleo.

La segunda pregunta es que dado que las cifras están ahí y que la recuperación es larga (está claro que hay 2.500.000 parados en este país, y que para ir bajando el índice de desempleo se requiere bastante tiempo), si a lo largo de los próximos años sería posible aplicar algunas medidas concretas y específicas para la reducción del paro, tal como podrían ser la aplicación de lo establecido en la Ley General Presupuestaria del Fondo de Acción Coyuntural, etcétera; algunas partidas que fueran destinadas concretamente a solucionar ese problema social cuya solución, por lo visto, está a medio o a largo plazo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Padrón. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Boyer Salvador): Me advierten que ya está el Presidente del Congreso esperándome para almorzar, por consiguiente, voy a intentar ser extraordinariamente breve en las contestaciones a los señores Diputados.

El señor Rodríguez Sahagún se pregunta si es positivo o no que bajen los costes salariales y, luego, dice que no bajan. Es verdad que no bajan, sino que lógicamente los costes salariales, como los salarios, suben en términos nominales, no bajan, sino que hay una reducción de la tasa de crecimiento. Es como decir, el nivel de precios no baja. No baja, baja la tasa de crecimiento del nivel de precios. Por consiguiente, los costes unitarios este año sí crecen. Supongamos que crece un 8 por ciento el salario por persona, réstele tres de productividad, es un crecimiento del 5 por ciento; el año pasado habría crecido un 9 como diferencia entre un 12 y un 3. El coste laboral unitario se desacelera fuertemente en relación a su tasa de crecimiento.

Yo creo que lo que no se puede pretender al mismo tiempo es aumentar el consumo, aumentar la exportación, aumentar las inversiones. Aquí, si hay que aumentar efectivamente la inversión y fomentar las exportaciones, el consumo interior tiene que padecer. No podemos hacer eso ni siquiera con lo de crecer el 4 por ciento este año, que sería realmente un ¡viva Cartagena! Eso no está dentro de lo concebible. En cualquier caso, sí me gustaría saber qué habría que hacer para crecer al 4 por ciento. Admitiría muy gustoso sugerencias. ¿Quieren ustedes que aumente el déficit público? ¿Quieren ustedes que meta tres puntos de disponibilidades líquidas en la confianza de que la inflación va a bajar por sí sola si hay más aumentos salariales, para que no se reduzca, y hay más disponibilidades líquidas para más alegría? Es decir, ¿cómo se crece al 4 por ciento? ¿Qué propuestas habría para forzar la tasa de crecimiento?

Yo no me centro en la política monetaria. Eso ya es una obsesión, es un slogan fácil y, además, el monetarismo no tiene muy buena prensa salvo en algunas Universidades americanas y en algunos Diputados, muy pocos, de la oposición. Pero de alguna manera, me parece que estamos hablando del Presupuesto. Hemos estado hablando todo el tiempo de contener los gastos de consumo del presupuesto, de contener una serie de gastos de empresas públicas, etcétera. Hemos hablado de indicaciones salariales, ¿le parece a usted que es poco el conseguir que se reduzcan cuatro puntos los niveles de los convenios colectivos? ¿No es eso hacer política salarial, aunque no me haya sentado a la mesa directamente? He dicho que el Gobierno pensaba en un 6,5. Tengo que decirle que tenía pocas esperanzas de que, diciendo el Gobierno que tenía que crecer el 6,5, creciera el 6,5. Tenía pocas esperanzas. Pero han bajado cuatro puntos respecto al año anterior. Eso es política salarial. Naturalmente hacemos política de tipo de cambio y hacemos política de reconversión y política energética. Yo creo que hacemos más que política monetaria, pero si les divierte a ustedes, pues también hacemos política monetaria.

Contestando al señor Bravo de Laguna, esta polémica

sobre el déficit del año 1982 me aburre un tanto y, habiéndolo dicho ya todo lo que se me ocurre sobre esa cuestión y diciendo que hemos aplicado los mismos criterios, ya no sabría cómo convencer a S. S., que verdaderamente es resistente a mis argumentos.

La inversión pública es inversión y, naturalmente, la inversión pública en períodos en que la inversión privada no se puede recuperar puede ser un motor que dispare la bomba. Lo que ocurre es que en este momento la situación es distinta, la situación ahora es que la inversión privada puede recuperarse y debe recuperarse, y entonces no es el momento de cebar la bomba con la inversión pública, porque la inversión pública lo que hace es cegar la bomba. Cuando se habló de esto las circunstancias eran distintas. Yo he encontrado los papeles que se nos dieron en 1981 y 1982 sobre el Presupuesto de 1982. Los he conservado como una reliquia y tenían un déficit para 1982 del 3 por ciento del PIB, llegó al 6, y en aquellos papeles que el señor García Díez dio al señor Solchaga, evidentemente figuraba otro margen; eran otras circunstancias y la realidad no fue por donde iban los papeles y, en este momento, yo creo que forzar la inversión pública no dispara la bomba, forzar la inversión pública expulsa al sector privado de sus posibilidades de inversión.

Por otra parte, sigo sosteniéndolo, en comparaciones internacionales la inversión pública española es alta en términos de PIB y en términos de Presupuesto. Enséñeme otro país occidental que tenga una inversión más alta en su Presupuesto que el español.

El señor Molina decía que a través de exportaciones no vamos a resolver el problema del paro. Las exportaciones sí ayudan considerablemente, primero porque la exportación industrial de alguna forma sostiene la industria; segundo, porque mucho de los sectores exportadores — están teniendo grandes tasas de crecimiento — son precisamente los que crean empleo. El sector del calzado, el sector de la alimentación, el sector textil, el sector agrícola, son sectores que evitan la caída a un ritmo acelerado del empleo, y creo que estos sectores están teniendo beneficios, pero sobre todo la exportación permite crear empleo indirectamente. Es decir, al liberarnos de la constricción de la balanza de pagos nos permite forzar la tasa de crecimiento, no a lo que le gustaría al señor Rodríguez Sahagún y a todos nosotros, pero nos permite subir incluso por encima de lo que es nuestro entorno económico en tasa de crecimiento. En cuanto a triplicarlo, otros que sean «males menores», todavía que yo, quizá lo consigan.

¿Los tipos de interés a un año y a tres son más altos que a tres o más? Esa es la situación. Los cuadros son del Banco de España. Eso no es inusual. No quisiera hacer hipótesis, pero la curva de vencimientos temporales de tipos de interés puede tener tipos más altos a corto que a largo o más altos a largo que a corto, según las expectativas de evolución de los tipos de interés. Si la gente espera que los tipos bajen a medio plazo, suben los tipos a corto, o se endeudan a corto para no endeudarse a largo, y al revés, cuando las expectativas son contrarias. Es la

teoría clásica de expectativas de la estructura temporal de los vencimientos de tipos de interés.

En cuanto a que, quizá, estemos disponiendo aumentos salariales mayores computando bocadillos y todas las cosas que entran en la complicada negociación colectiva, yo creo que evidentemente todo esto existe, pero las cifras son homogéneas. Los convenios, tal y como vienen resumidos por el Ministerio de Trabajo, son completamente homogéneos, es decir, está analizado y está sobre una base homogénea. El año pasado, por ejemplo, hubo reducción de jornada. No estamos hablando de costes laborales unitarios, estamos hablando de aumento salarial por persona. El coste laboral unitario habría que tener en cuenta la reducción de jornada, las variaciones de productividad, los bocadillos, la conflictividad, que, por cierto, una parte de la conflictividad importante este año ha venido por la reconversión industrial y no por la falta de acuerdos laborales. Y la reconversión industrial yo creo que se retrasó ligeramente en los años anteriores, y sin desdeñar lo que se haya hecho en ese sentido por reconvertir, me parece que este año algunos elementos importantes en el sector siderúrgico, en el sector de construcción naval, y en otros de planteamiento ya directo del problema, han aumentado mucho la conflictividad, ligados también, naturalmente, a la falta de un acuerdo. No pretendo decir que eso no haya incidido. Pero, en fin, está sobre una base homogénea.

El señor Escuder me preguntaba sobre si el INI va a publicar datos regionales. El INI de momento lo que está haciendo es suministrar los datos necesarios para la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial, que ya tiene unas estimaciones de magnitudes de renta por habitante según aquella compleja fórmula del inverso del cuadrado de la renta y la tasa de paro que tiene la Ley del Fondo de Compensación, pero la dificultad es extraordinaria, porque ya hay dificultades para las estadísticas nacionales en España, que son primitivas; las regionales que no tienen tradición son grandes y, además, son Administraciones autónomas en gran parte, es decir, que yo, ahora, para saber toda una serie de cosas me tengo que dirigir amablemente por carta a mis colegas de las Comunidades Autónomas, que me contestan mejor o peor o no me contestan. Estamos en una situación difícil y es uno de los problemas que tenemos que resolver, pero no depende solamente del INI: hace falta resolver el problema de la coordinación estadística con las Comunidades Autónomas —que es vital— y, como decía antes, lo he planteado en varios Consejos de política fiscal y financiera.

El señor Schwartz me hacía algunas preguntas, unas más técnicas, otras menos técnicas, todas inteligentes y alguna maliciosa.

Sobre la correlación entre los activos líquidos en manos del público y la inflación que decía que no es muy alta, le diré que no es alta. Pero en lo que sí es alta la correlación es entre los activos líquidos en manos del público y el producto interior bruto, en términos nominales. Es más alta que con las disponibilidades líquidas.

¿Cómo se distribuye ese aumento del producto bruto entre cantidades y precios? Sabe el señor Schwartz que

es la cuestión de la ecuación que falta y que nadie encuentra. Depende de la estructura, de las condiciones de política económica. ¿Qué va a inflación y qué va a crecimiento real? Es evidente que sí se produce una mayor moderación salarial; si se produce este tipo de fenómenos entonces va más a crecimiento real y menos a inflación.

El objetivo de base monetaria no es, a nuestro juicio, un objetivo también instrumental. El otro es instrumental, éste es más instrumental. La relación entre la base monetaria y lo otro introduce otro elemento que es estable o no es estable; es decir, las variaciones de los multiplicadores también existen y más en un período de transformaciones acusadas como es éste por los tipos de activos, por los coeficientes que estaban empezando con el viejo sistema, a escapar de ellos cada vez más pasivos bancarios. Yo creo que los multiplicadores no son muy estables y, al final, lo que se usa es la base monetaria para controlar los activos líquidos, y eso tiene la relación que tiene con el resto de la actividad.

Pregunta S. S., con ironía muy saludable, si tendremos el Presupuesto por programas algún día. El año pasado hemos hecho el esfuerzo de moldear en estructura por programas, y lo que hace falta es avanzar en la utilización del instrumento. El esfuerzo se ha hecho para encajarlo, pero lo que hace falta es perfeccionar el sistema de discusión de los programas. Como este año, afortunadamente, vamos a dar un descanso, descanso que antes el señor Bravo de Laguna casi reclamaba, dada la sucesión de documentos presupuestarios que el año pasado constituyeron nuestro aprendizaje —ahora podríamos casi vender tecnología— (*Risas.*), podremos, con más tiempo, hacer una discusión más profunda. El instrumento ya está ahí.

¿Cuándo se prevén por nuestros servicios los 800.000 puestos de trabajo? Sabe usted que el empleo, que depende de la tasa de crecimiento, que depende de la tasa de productividad, es difícil de predecir. No hay nada que permita predecir la evolución de la productividad por persona. En España tenemos una productividad por persona muy alta, del orden del 3 por ciento de crecimiento al año, pero es una productividad que resulta de la propia distribución de puestos de trabajo. Lo normal en los países desarrollados es que la productividad crezca un uno, un uno coma algo, un 0,8, y lógicamente, en un momento determinado, tocando suelo la destrucción de puestos de trabajo, tenemos que pasar a productividades ya de ese orden. Y productividades de ese orden con crecimientos del orden de 3, generan crecimiento del orden de dos puntos. En el momento en que toquemos suelo en la destrucción de empleo lo conseguiremos, y creo que estamos próximos. Pero yo creo, y usted, señor Schwartz, es un profesional además de un político, que el pretender que tengamos un conocimiento exacto de cuándo se genera una cifra determinada de empleo, es una simplificación, porque depende de muchos factores. Y como he leído precisamente esta mañana que su Grupo iba a hacer un ofrecimiento de este tipo para su próximo programa, me interesará mucho comentárselo para que ajusten

ustedes sus cifras, como yo intento pensar sobre las nuestras.

El señor Padrón me preguntaba por qué no ha influido todavía la exportación en la creación de empleo. Creo que tiene que estar influyendo en la desaceleración de la destrucción de los últimos meses. Es evidente que sostiene la actividad industrial. Pero la demanda, naturalmente, lo que tiene que hacer es absorber la capacidad inutilizada y disparar el proceso de inversión. Hasta que no se dispare el proceso de inversión, ningún tirón de la demanda de las empresas va a conseguir esta creación de empleo. De ahí la importancia de generar la inversión.

En cuanto a medidas específicas, se han hecho muchas en los pasados años, se siguen haciendo por vía de exenciones, por vía de toda serie de contratos dirigidos a los jóvenes. Al final (aunque no es desdeñable, y yo creo que hay que hacer un progreso que además, ahí, introduzca formas de contratación específicas), el paro no puede reducirse hasta que la economía no alcance tasas de crecimiento que lleguen y rebasen al 3 por ciento. Por eso mismo que la productividad por persona es del orden del 2,5 al 3; por resta aritmética se ve que hasta que no se llegue a esa tasa no se puede conseguir. Una cosa es que eso sea así, y otra es que digamos, vamos a crecer el 4

por ciento. Esa segunda parte es la que desgraciadamente no está en nuestra mano. La aritmética sí está en nuestra mano, y tres menos tres es cero, y cuatro menos tres es uno, evidentemente. Y ese tipo de crecimiento se producirá cuando consigamos superar esto.

Como el empleo es un indicador tan importante de la marcha general de la economía, hasta que la economía no esté en esos niveles de crecimiento, hasta que no lleve un cierto tiempo incluso, no empezará el empleo a crecer en cantidad importante. El objetivo próximo es tocar suelo. Espero que se toque suelo en la destrucción de empleo este año y, entonces, entremos en la zona de crecimiento del 3 por ciento, que es la que debe generar empleo. Las medidas específicas no van a poder resolver el problema en la magnitud que tiene ya.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

Finalizadas las distintas partes de esta comparecencia agradecemos al señor Ministro y al Secretario de Hacienda, que le ha asistido, su presencia y su información. Se levanta la sesión.

*Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.*

